

ACTA No. 039-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EN LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
Méndez Murillo Ariel, Dr.	Vocal II

Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Georgina Jara le Maire

SECRETARIO: M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 039-2023.

CAPÍTULO II: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

ARTÍCULO 03. Presentación de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo de enero a marzo 2023.

CAPÍTULO III: ATENCIÓN A LA JUNTA REGIONAL DE OCCIDENTE

CAPÍTULO IV: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 04. Informe de reunión con la Junta Regional de Limón.

ARTÍCULO 05. Informe de actividad por celebración del Día del Aborigen en alta Talamanca.

ARTÍCULO 06. Consulta de la Junta Regional de Heredia.

CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

2 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
3 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
4 Topping, Asesora Legal y Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

5 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 039-2023.

6 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 01:**

8 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
9 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA./ CAPÍTULO**
10 **III: ATENCIÓN A LA JUNTA REGIONAL DE OCCIDENTE./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS**
11 **VARIOS./ CAPÍTULO V: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

12 **CAPÍTULO II: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

13 **ARTÍCULO 03.** Presentación de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo de
14 enero a marzo 2023. **(Anexo 01).**

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita autorización para que se incorporen a la
16 sesión el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y la Srta. Jennifer Abarca Soto, Auxiliar
17 Financiera, para la presentación de este punto.

18 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 02:**

20 **Autorizar el ingreso a la sesión 039-2023 de Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe**
21 **Financiero y la Srta. Jennifer Abarca Soto, Auxiliar Financiera, para la presentación**
22 **del "ARTÍCULO 03. Presentación de la Ejecución Presupuestaria correspondiente**
23 **al periodo de enero a marzo 2023"./ Aprobado por siete votos./**

24 Al ser las 7:00 p.m. el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y la Srta. Jennifer Abarca
25 Soto, Auxiliar Financiera, ingresan a la sala y saludan a los presentes.

26 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, saluda a los presentes e indica que los acompañan
27 el Jefe Financiero y la Auxiliar Financiera, para presentar la liquidación del primer trimestre
28 del presupuesto de este año, que se presentará a la Contraloría General de la República en
29 los próximos días, se hará en base al presupuesto que inicialmente se presentó a la
30 Contraloría 2022 en espera de que se lleve a la Asamblea el presupuesto extraordinario.

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, solicita a la Srta. Jenniffer Abarca Soto, Auxiliar Financiera, inicie con la presentación de la ejecución presupuestaria del primer trimestre 2023.

La Srta. Jenniffer Abarca Soto, Auxiliar Financiera, saluda a los presentes y realiza la siguiente presentación (anexo 02):

"COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES
EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES.
PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2023

	CONCEPTO	Total Presupuesto Anual con MP	Resumen Ejecucion Acumulada	% Ejecutado	Diferencia por ejecutar	% por ejecutar
	PROGRAMA N° 1 COLEGIO					
	INGRESOS					
1	INGRESOS ORDINARIOS					
1.1	Cobranzas					
1.1.1	Cuotas Corrientes (Anexo N°21)	6 294 097 500,00	1 472 064 396,20	23,39%	4 822 033 103,80	76,61%
1.1.2	(-) Proporción del Fondo Mutuo (€ 1,048.00)	-879 495 224,00	-235 907 163,74	26,82%	-643 588 060,26	73,18%
1.1.3	Arreglos de pago (Anexo 29)	966 414,92	557 098,45	57,65%	409 316,47	42,35%
1.1.4	(-) Proporción del Fondo Mutuo por arreglo de pago (Anexo 29)	-113 651,44	-85 439,50	75,18%	-28 211,94	24,82%
1.1.5	Cuotas de Incorporación (Anexo 29)	44 460 000,00	35 219 524,96	79,22%	9 240 475,04	20,78%
	Total ingresos ordinarios	5 459 915 039,48	1 271 848 416,37	23,29%	4 188 066 623,11	76,71%
2	INGRESOS EXTRAORDINARIOS (Anexo N°28)					
2.1	Ingresos del Centro Recreativo Sede San Carlos	1 693 362,88	2 475 663,46	146,20%	-782 300,58	-46,20%
2.2	Ingresos del Centro Recreativo Sede Guanacaste	7 612 439,02	5 402 654,87	70,97%	2 209 784,15	29,03%
2.3	Ingresos del Centro Recreativo Sede Puntarenas	380 531,05	761 061,95	200,00%	-380 530,90	-100,00%
2.4	Ingresos del Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón	1 123 893,89	3 117 256,63	277,36%	-1 993 362,74	-177,36%
2.5	Ingresos del Centro Recreativo Sede Cartago.	402 212,42	444 690,28	110,56%	-42 477,86	-10,56%
2.6	Ingresos del Centro Recreativo Sede Cahuita	325 221,31	5 289 823,01	1626,53%	-4 964 601,70	-1526,53%
2.7	Entradas al Centro Recreativo Sede Alajuela	4 215 931,29	10 850 513,25	257,37%	-6 634 581,96	-157,37%
2.8	Entradas al Centro Recreativo Sede Turrialba	292 477,96	581 858,41	198,94%	-289 380,45	-98,94%
2.9	Alquiler del Bar Restaurante y Kiosko	600 000,00	200 000,00	33,33%	400 000,00	66,67%
2.10	Alquiler de salón de eventos del Centro Recreativo Sede Alajuela	1 681 415,84	3 480 663,10	207,01%	-1 799 247,26	-107,01%
2.11	Ingresos financieros (CDP, Fondo de Inversiones, SAFI)	132 227 290,93	26 387 200,07	19,96%	105 840 090,86	80,04%
2.12	Otros ingresos	53 779 862,06	22 345 861,81	41,55%	31 434 000,25	58,45%
	Total ingresos extraordinarios	204 334 638,65	81 337 246,84	39,81%	122 997 391,81	60,19%
	Total Ingresos Netos	5 664 249 678,13	1 353 185 663,21	23,89%	4 311 064 014,92	76,11%
3	Superavit (Anexo N°28)					
3.1	Superavit Libre	1 859 644 311,66		0,00%	1 859 644 311,66	100,00%
3.2	Superavit Especifico	0,00			0,00	
	Total de Superavit	1 859 644 311,66	0,00	0,00%	1 859 644 311,66	100,00%
	Total de Ingresos y Superavit	7 523 893 989,79	1 353 185 663,21	17,99%	6 170 708 326,58	82,01%
	Egresos					
1	Junta Directiva					
1.1	Junta Directiva					
1.1.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N°1)	43 096 363,62	10 577 666,57	24,54%	32 518 697,05	75,46%
1.1.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	3 591 363,63	0,00	0,00%	3 591 363,63	100,00%
1.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	11 493 800,18	2 891 947,90	25,16%	8 601 852,28	74,84%
1.1.4	Dietas (Anexo N°23)	74 305 440,00	18 663 636,00	25,12%	55 641 804,00	74,88%
1.1.5	Estipendios (Anexo N°23)	45 033 600,00	14 097 100,00	31,30%	30 936 500,00	68,70%
1.1.6	Proyectos y eventos (Anexo N° 2)	25 000 000,00	1 929 577,92	7,72%	23 070 422,08	92,28%
1.1.7	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	13 899 363,19	6 364 295,95	45,79%	7 535 067,24	54,21%
	Total Junta Directiva	216 419 930,62	54 524 224,34	25,19%	161 895 706,28	74,81%
1.3	Departamento de Auditoria Interna					
1.3.1	Salarios (5 y 3/4 plazas) (Anexo N° 1)	93 436 341,23	21 738 470,79	23,27%	71 697 870,44	76,73%
1.3.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	7 786 361,77	0,00	0,00%	7 786 361,77	100,00%
1.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	24 919 472,21	5 906 411,81	23,70%	19 013 060,40	76,30%
1.3.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	7 973 141,58	1 850 855,00	23,21%	6 122 286,58	76,79%
	Total Auditoria Interna	134 115 316,79	29 495 737,60	21,99%	104 619 579,19	78,01%

1	2	Fiscalía					
	2.1	Administración de la Fiscalía.					
2	2.1.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	29 512 924,74	7 198 948,03	24,39%	22 313 976,71	75,61%
	2.1.2	Aguinaldos (Anexo N° 1)	2 459 410,40	0,00	0,00%	2 459 410,40	100,00%
3	2.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	7 871 097,03	1 970 253,45	25,03%	5 900 843,58	74,97%
	2.1.4	Estipendios del Fiscal (Anexo N°23)	36 589 800,00	9 012 900,00	24,63%	27 576 900,00	75,37%
	2.1.5	Proyectos y eventos (Anexo N°16)	6 020 764,00	177 783,98	2,95%	5 842 980,02	97,05%
4	2.1.6	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	50 535 100,00	7 955 005,98	15,74%	42 580 094,02	84,26%
		Sub Total Administración de la Fiscalía	132 989 096,17	26 314 891,44	19,79%	106 674 204,73	80,21%
5	2.2	Unidad de Fiscalización					
	2.2.1	Salarios (6 plazas) (Anexo N° 1)	84 598 722,55	21 154 251,55	25,01%	63 444 471,00	74,99%
6	2.2.2	Aguinaldos (Anexo N° 1)	7 049 893,55	0,00	0,00%	7 049 893,55	100,00%
	2.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	22 562 479,30	5 597 871,80	24,81%	16 964 607,50	75,19%
7	2.2.4	Proyectos y eventos (Anexo N°16)	26 620 887,52	9 933 552,10	37,31%	16 687 335,42	62,69%
	2.2.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	3 331 306,84	585 359,73	17,57%	2 745 947,11	82,43%
		Sub Total Unidad de Fiscalización	144 163 289,76	37 271 035,18	25,85%	106 892 254,58	74,15%
8	2.5	Unidad de Investigación Laboral					
	2.5.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	30 471 292,59	7 137 673,99	23,42%	23 333 618,60	76,58%
9	2.5.2	Aguinaldos (Anexo N° 1)	2 539 274,38	0,00	0,00%	2 539 274,38	100,00%
	2.5.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	8 126 693,73	1 707 990,73	21,02%	6 418 703,00	78,98%
10	2.5.4	Proyectos y eventos (Anexo N°16)	21 044 474,00	574 390,00	2,73%	20 470 084,00	97,27%
	2.5.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	12 625,00	10 000,00	79,21%	2 625,00	20,79%
		Subtotal de Unidad de Investigación	62 194 359,71	9 430 054,72	15,16%	52 764 304,99	84,84%
11		Total Fiscalía	339 346 745,64	73 015 981,34	21,52%	266 330 764,30	78,48%
12	3	Departamento de Desarrollo Profesional y Humano					
	3.1	Área Académica					
13	3.1.1	Salarios (16,5 plazas) (Anexo N° 1)	200 783 529,38	46 078 634,79	22,95%	154 704 894,59	77,05%
	3.1.2	Aguinaldos (Anexo N° 1)	16 731 960,78	0,00	0,00%	16 731 960,78	100,00%
14	3.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	53 548 967,28	12 426 780,77	23,21%	41 122 186,51	76,79%
	3.1.4	Proyectos Área Académica (Anexo N° 05)	271 708 276,98	31 113 153,36	11,45%	240 595 123,62	88,55%
15	3.1.5	Proyectos Area de Investigación (Anexo N°26)	63 838 417,00	19 249 999,98	30,15%	44 588 417,02	69,85%
	3.1.6	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	898 728,01	632 860,20	70,42%	265 867,81	29,58%
		Total Departamento Desarrollo Profesional y Humano	607 509 879,44	109 501 429,10	18,02%	498 008 450,34	81,98%
16	4	Tribunales					
	4.1	Tribunal de Honor					
17	4.1.1	Salarios (1/2 plaza) (Anexo N° 1)	3 164 155,51	622 347,61	19,67%	2 541 807,90	80,33%
	4.1.2	Aguinaldos (Anexo N° 1)	263 679,63	0,00	0,00%	263 679,63	100,00%
18	4.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	843 880,27	164 802,97	19,53%	679 077,30	80,47%
	4.1.4	Dietas (Anexo N°25)	18 764 000,00	2 903 232,42	15,47%	15 860 767,58	84,53%
19	4.1.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	8 850 226,14	277 141,78	3,13%	8 573 084,36	96,87%
	4.1.6	Atención a Sesiones (Anexo N°25)	3 460 800,00	70 000,00	2,02%	3 390 800,00	97,98%
		Total Tribunal de Honor	35 346 741,54	4 037 524,78	11,42%	31 309 216,76	88,58%
20	4.2	Tribunal Electoral					
	4.2.1	Salarios (2 plaza) (Anexo N° 1)	15 071 059,20	4 945 194,62	32,81%	10 125 864,58	67,19%
21	4.2.2	Aguinaldos (Anexo N° 1)	1 255 921,60	0,00	0,00%	1 255 921,60	100,00%
	4.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 019 451,49	1 248 354,08	31,06%	2 771 097,41	68,94%
22	4.2.4	Dietas (Anexo N°25)	37 972 331,52	6 851 652,20	18,04%	31 120 679,32	81,96%
	4.2.5	Proyectos y actividades (Anexo N°14)	130 142 260,00	2 862 290,45	2,20%	127 279 969,55	97,80%
23	4.2.6	Atención a Sesiones (Anexo N°25)	4 449 600,00	411 890,82	9,26%	4 037 709,18	90,74%
	4.2.7	Otros gastos generales (Anexo N° 03)	10 499 499,96	903 451,41	8,60%	9 596 048,55	91,40%
		Total Tribunal Electoral	203 410 123,76	17 222 833,58	8,47%	186 187 290,18	91,53%
24		Total Tribunales	238 756 865,31	21 260 358,36	8,90%	217 496 506,95	91,10%
25	5	Juntas Regionales (Anexo N°20)					
	5.1	Junta Regional de Guanacaste Altura					
	5.1.1	Proyectos					
26	5.1.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1 164 524,45	0,00	0,00%	1 164 524,45	100,00%
	5.1.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4 088 480,00	203 284,20	4,97%	3 885 195,80	95,03%
27	5.1.1.3	Actividades Jubilados	1 031 235,50	918 635,71	89,08%	112 599,79	10,92%
	5.1.1.4	Desarrollo Profesional	4 711 928,76	1 216 769,50	25,82%	3 495 159,26	74,18%
28	5.1.1.5	Asamblea Anual	2 292 700,00	0,00	0,00%	2 292 700,00	100,00%
	5.1.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	2 218 560,00	16,42%	11 291 520,00	83,58%
29	5.1.1.7	Viáticos y kilometraje Junta Regional	294 638,72	0,00	0,00%	294 638,72	100,00%
	5.1.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	0,00	0,00%	1 236 000,00	100,00%
30	5.1.1.9	Internet	787 800,00	130 000,00	16,50%	657 800,00	83,50%
		Total Junta Regional de Guanacaste Altura	29 117 387,42	4 687 249,41	16,10%	24 430 138,01	83,90%

1	5.2	Junta Regional de San Carlos					
	5.2.1	Proyectos					
2	5.2.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1 923 402,87	0,00	0,00%	1 923 402,87	100,00%
3	5.2.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2 528 982,30	0,00	0,00%	2 528 982,30	100,00%
4	5.2.1.3	Actividades Jubilados.	1 011 592,92	0,00	0,00%	1 011 592,92	100,00%
5	5.2.1.4	Desarrollo Profesional	2 689 597,68	0,00	0,00%	2 689 597,68	100,00%
6	5.2.1.5	Asamblea Anual	2 151 754,50	2 931 480,00	136,24%	-779 725,50	-36,24%
7	5.2.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	3 438 768,00	25,45%	10 071 312,00	74,55%
8	5.2.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	165 158,03	0,00	0,00%	165 158,03	100,00%
9	5.2.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	225 000,02	18,20%	1 010 999,98	81,80%
10	5.2.1.9	Internet	787 800,00	65 000,00	8,25%	722 800,00	91,75%
		Total Junta Regional de San Carlos	26 004 368,30	6 660 248,02	25,61%	19 344 120,28	74,39%
11	5.3	Junta Regional de Puntarenas					
12	5.3.1	Proyectos					
13	5.3.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2 644 822,31	497 000,00	18,79%	2 147 822,31	81,21%
14	5.3.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3 014 134,01	2 509 158,04	83,25%	504 975,97	16,75%
15	5.3.1.3	Actividades Jubilados.	963 421,83	398 000,00	41,31%	565 421,83	58,69%
16	5.3.1.4	Desarrollo Profesional	3 368 413,13	0,00	0,00%	3 368 413,13	100,00%
17	5.3.1.5	Asamblea Anual	4 887 390,00	0,00	0,00%	4 887 390,00	100,00%
18	5.3.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	3 327 840,00	24,63%	10 182 240,00	75,37%
19	5.3.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	55 052,68	0,00	0,00%	55 052,68	100,00%
20	5.3.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	0,00	0,00%	1 236 000,00	100,00%
21	5.3.1.9	Internet	787 800,00	195 000,00	24,75%	592 800,00	75,25%
		Total Junta Regional de Puntarenas	30 467 113,95	6 926 998,04	22,74%	23 540 115,91	77,26%
22	5.4	Junta Regional de Pérez Zeledón					
23	5.4.1	Proyectos					
24	5.4.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2 518 659,93	0,00	0,00%	2 518 659,93	100,00%
25	5.4.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3 164 381,94	2 714 000,00	85,77%	450 381,94	14,23%
26	5.4.1.3	Actividades Jubilados.	1 011 592,92	0,00	0,00%	1 011 592,92	100,00%
27	5.4.1.4	Desarrollo Profesional	3 363 280,31	0,00	0,00%	3 363 280,31	100,00%
28	5.4.1.5	Asamblea Anual	1 895 113,50	1 774 700,00	93,65%	120 413,50	6,35%
29	5.4.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	1 109 280,00	8,21%	12 400 800,00	91,79%
30	5.4.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	233 973,87	46 296,52	19,79%	187 677,35	80,21%
	5.4.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	415 000,15	33,58%	820 999,85	66,42%
	5.4.1.9	Internet	787 800,00	0,00	0,00%	787 800,00	100,00%
		Total Junta Regional de Pérez Zeledón	27 720 882,47	6 059 276,67	21,86%	21 661 605,80	78,14%
31	5.5	Junta Regional de Limón					
32	5.5.1	Proyectos					
33	5.5.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2 530 129,23	0,00	0,00%	2 530 129,23	100,00%
34	5.5.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3 165 528,87	475 199,99	15,01%	2 690 328,88	84,99%
35	5.5.1.3	Actividades Jubilados.	963 421,83	0,00	0,00%	963 421,83	100,00%
36	5.5.1.4	Desarrollo Profesional	3 541 645,80	0,00	0,00%	3 541 645,80	100,00%
37	5.5.1.5	Asamblea Anual	6 061 818,00	0,00	0,00%	6 061 818,00	100,00%
38	5.5.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	2 218 560,00	16,42%	11 291 520,00	83,58%
39	5.5.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	247 737,04	15 363,00	6,20%	232 374,04	93,80%
40	5.5.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	0,00	0,00%	1 236 000,00	100,00%
41	5.5.1.9	Internet	787 800,00	130 000,00	16,50%	657 800,00	83,50%
		Total Junta Regional de Limón	32 044 160,78	2 839 122,99	8,86%	29 205 037,79	91,14%
42	5.6	Junta Regional de Guápiles					
43	5.6.1	Proyectos					
44	5.6.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1 205 424,22	0,00	0,00%	1 205 424,22	100,00%
45	5.6.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2 532 423,10	1 749 700,00	69,09%	782 723,10	30,91%
46	5.6.1.3	Actividades Jubilados.	1 011 592,92	0,00	0,00%	1 011 592,92	100,00%
47	5.6.1.4	Desarrollo Profesional	2 689 597,68	0,00	0,00%	2 689 597,68	100,00%
48	5.6.1.5	Asamblea Anual	3 867 643,50	0,00	0,00%	3 867 643,50	100,00%
49	5.6.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	2 218 560,00	16,42%	11 291 520,00	83,58%
50	5.6.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	151 394,86	0,00	0,00%	151 394,86	100,00%
51	5.6.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	65 000,00	5,26%	1 171 000,00	94,74%
52	5.6.1.9	Internet	787 800,00	113 750,00	14,44%	674 050,00	85,56%
		Total Junta Regional de Guápiles	26 991 956,27	4 147 010,00	15,36%	22 844 946,27	84,64%
53	5.7	Junta Regional de Turrialba					
54	5.7.1	Proyectos					
55	5.7.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2 003 917,41	364 140,24	18,17%	1 639 777,17	81,83%
56	5.7.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3 132 313,76	1 425 000,02	45,49%	1 707 313,74	54,51%
57	5.7.1.3	Actividades Jubilados.	1 052 056,64	0,00	0,00%	1 052 056,64	100,00%
58	5.7.1.4	Desarrollo Profesional	2 797 181,59	0,00	0,00%	2 797 181,59	100,00%
59	5.7.1.5	Asamblea Anual	2 636 504,00	0,00	0,00%	2 636 504,00	100,00%
60	5.7.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	887 424,00	6,57%	12 622 656,00	93,43%
61	5.7.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	157 450,65	0,00	0,00%	157 450,65	100,00%
62	5.7.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	29 999,99	2,43%	1 206 000,01	97,57%
63	5.7.1.9	Internet	787 800,00	39 000,00	4,95%	748 800,00	95,05%

1		Total Junta Regional de Turrialba	27 313 304,04	2 745 564,25	10,05%	24 567 739,79	89,95%
2	5.8	Junta Regional de Cartago					
3	5.8.1	Proyectos					
4	5.8.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1 991 071,78	0,00	0,00%	1 991 071,78	100,00%
5	5.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4 431 678,00	0,00	0,00%	4 431 678,00	100,00%
6	5.8.1.3	Actividades Jubilados.	1 011 592,92	0,00	0,00%	1 011 592,92	100,00%
7	5.8.1.4	Desarrollo Profesional	4 720 911,20	0,00	0,00%	4 720 911,20	100,00%
8	5.8.1.5	Asamblea Anual	4 261 695,00	4 026 000,39	94,47%	235 694,61	5,53%
9	5.8.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	2 218 560,00	16,42%	11 291 520,00	83,58%
10	5.8.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	151 394,86	0,00	0,00%	151 394,86	100,00%
11	5.8.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	30 000,00	2,43%	1 206 000,00	97,57%
12	5.8.1.9	Internet	787 800,00	113 750,00	14,44%	674 050,00	85,56%
13		Total Junta Regional de Cartago	32 102 223,76	6 388 310,39	19,90%	25 713 913,37	80,10%
14	5.9	Junta Regional de Alajuela					
15	5.9.1	Proyectos					
16	5.9.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3 791 753,06	91 800,00	2,42%	3 699 953,06	97,58%
17	5.9.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4 431 740,42	3 058 635,00	69,02%	1 373 105,42	30,98%
18	5.9.1.3	Actividades Jubilados.	2 119 528,03	0,00	0,00%	2 119 528,03	100,00%
19	5.9.1.4	Desarrollo Profesional	4 958 304,12	175 150,00	3,53%	4 783 154,12	96,47%
20	5.9.1.5	Asamblea Anual	3 410 433,33	0,00	0,00%	3 410 433,33	100,00%
21	5.9.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	2 218 560,00	16,42%	11 291 520,00	83,58%
22	5.9.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	151 394,86	0,00	0,00%	151 394,86	100,00%
23	5.9.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	179 998,39	14,56%	1 056 001,61	85,44%
24	5.9.1.9	Internet	787 800,00	81 250,00	10,31%	706 550,00	89,69%
25		Total Junta Regional de Alajuela	34 397 033,82	5 805 393,39	16,88%	28 591 640,43	83,12%
26	5.10	Junta Regional de San José Oeste					
27	5.10.1	Proyectos					
28	5.10.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3 902 664,64	242 000,00	6,20%	3 660 664,64	93,80%
29	5.10.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	7 121 633,73	734 500,00	10,31%	6 387 133,73	89,69%
30	5.10.1.3	Actividades Jubilados.	4 821 696,87	2 531 603,18	52,50%	2 290 093,69	47,50%
31	5.10.1.4	Desarrollo Profesional	8 084 191,50	130 000,00	1,61%	7 954 191,50	98,39%
32	5.10.1.5	Asamblea Anual	3 531 633,33	6 202 500,03	175,63%	-2 670 866,70	-75,63%
33	5.10.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	2 773 200,00	20,53%	10 736 880,00	79,47%
34	5.10.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	151 831,79	0,00	0,00%	151 831,79	100,00%
35	5.10.1.8	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales.	220 210,70	0,00	0,00%	220 210,70	100,00%
36	5.10.1.9	Atención a Sesiones	1 236 000,00	0,00	0,00%	1 236 000,00	100,00%
37	5.10.1.10	Internet	787 800,00	162 500,00	20,63%	625 300,00	79,37%
38		Total Junta Regional de San José Oeste	43 367 742,56	12 776 303,21	29,46%	30 591 439,35	70,54%
39	5.11	Junta Regional de Heredia					
40	5.11.1	Proyectos					
41	5.11.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3 798 634,64	1 175 200,46	30,94%	2 623 434,18	69,06%
42	5.11.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	5 057 964,61	155 000,00	3,06%	4 902 964,61	96,94%
43	5.11.1.3	Actividades Jubilados.	3 795 193,85	2 986 000,00	78,68%	809 193,85	21,32%
44	5.11.1.4	Desarrollo Profesional	5 389 461,00	531 100,00	9,85%	4 858 361,00	90,15%
45	5.11.1.5	Asamblea Anual	4 080 400,00	0,00	0,00%	4 080 400,00	100,00%
46	5.11.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	2 107 632,00	15,60%	11 402 448,00	84,40%
47	5.11.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	151 394,86	0,00	0,00%	151 394,86	100,00%
48	5.11.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	0,00	0,00%	1 236 000,00	100,00%
49	5.11.1.9	Internet	787 800,00	123 500,00	15,68%	664 300,00	84,32%
50		Total Junta Regional de Heredia	37 806 928,96	7 078 432,46	18,72%	30 728 496,50	81,28%
51	5.12	Junta Regional de Coto					
52	5.12.1	Proyectos					
53	5.12.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1 265 064,62	0,00	0,00%	1 265 064,62	100,00%
54	5.12.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3 001 580,19	13 560,00	0,45%	2 988 020,19	99,55%
55	5.12.1.3	Actividades Jubilados.	963 421,83	0,00	0,00%	963 421,83	100,00%
56	5.12.1.4	Desarrollo Profesional.	2 689 597,68	0,00	0,00%	2 689 597,68	100,00%
57	5.12.1.5	Asamblea Anual	3 956 725,50	2 926 700,00	73,97%	1 030 025,50	26,03%
58	5.12.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	2 939 592,00	21,76%	10 570 488,00	78,24%
59	5.12.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	357 842,39	0,00	0,00%	357 842,39	100,00%
60	5.12.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	235 000,00	19,01%	1 001 000,00	80,99%
61	5.12.1.9	Internet	787 800,00	52 000,00	6,60%	735 800,00	93,40%
62		Total Junta Regional de Coto	27 768 112,21	6 166 852,00	22,21%	21 601 260,21	77,79%
63	5.13	Junta Regional de Occidente					
64	5.13.1	Proyectos					
65	5.13.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2 406 260,71	0,00	0,00%	2 406 260,71	100,00%
66	5.13.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3 166 675,80	2 045 000,00	64,58%	1 121 675,80	35,42%
67	5.13.1.3	Actividades Jubilados	1 011 592,92	0,00	0,00%	1 011 592,92	100,00%
68	5.13.1.4	Desarrollo Profesional	3 541 645,80	702 380,00	19,83%	2 839 265,80	80,17%
69	5.13.1.5	Asamblea Anual	2 908 951,50	2 430 000,00	83,54%	478 951,50	16,46%
70	5.13.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	2 218 560,00	16,42%	11 291 520,00	83,58%
71	5.13.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	82 579,01	0,00	0,00%	82 579,01	100,00%
72	5.13.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	30 000,00	2,43%	1 206 000,00	97,57%
73	5.13.1.9	Internet	787 800,00	113 750,00	14,44%	674 050,00	85,56%
74		Total Junta Regional de Occidente	28 651 585,75	7 539 690,00	26,32%	21 111 895,75	73,68%

1	5,14	Junta Regional San José Este						
2	5.14.1	Proyectos						
3	5.14.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3 902 664,64	75 000,00	1,92%	3 827 664,64	98,08%	
4	5.14.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	6 217 560,00	2 115 348,74	34,02%	4 102 211,26	65,98%	
5	5.14.1.3	Actividades Jubilados.	4 821 696,87	2 302 950,20	47,76%	2 518 746,67	52,24%	
6	5.14.1.4	Desarrollo Profesional	8 084 191,50	0,00	0,00%	8 084 191,50	100,00%	
7	5.14.1.5	Asamblea Anual	3 531 633,33	2 218 560,00	62,82%	1 313 073,33	37,18%	
8	5.14.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	0,00	0,00%	13 510 080,00	100,00%	
9	5.14.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	151 831,79	0,00	0,00%	151 831,79	100,00%	
10	5.14.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	0,00	0,00%	1 236 000,00	100,00%	
11	5.14.1.9	Internet	787 800,00	130 000,00	16,50%	657 800,00	83,50%	
12		Total Junta Regional de San José Este	42 243 458,14	6 841 858,94	16,20%	35 401 599,20	83,80%	
13	5,15	Junta Regional Guanacaste Bajura						
14	5.15.1	Proyectos						
15	5.15.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1 164 524,45	0,00	0,00%	1 164 524,45	100,00%	
16	5.15.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3 184 530,00	1 787 200,00	56,12%	1 397 330,00	43,88%	
17	5.15.1.3	Actividades Jubilados.	1 031 235,50	0,00	0,00%	1 031 235,50	100,00%	
18	5.15.1.4	Desarrollo Profesional	4 711 928,76	0,00	0,00%	4 711 928,76	100,00%	
19	5.15.1.5	Asamblea Anual	2 292 700,00	0,00	0,00%	2 292 700,00	100,00%	
20	5.15.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	1 996 704,00	14,78%	11 513 376,00	85,22%	
21	5.15.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	294 638,72	0,00	0,00%	294 638,72	100,00%	
22	5.15.1.8	Atención a Sesiones	1 236 000,00	49 999,10	4,05%	1 186 000,90	95,95%	
23	5.15.1.9	Internet	787 800,00	91 000,00	11,55%	696 800,00	88,45%	
24		Total Junta Regional de Guanacaste Bajura	28 213 437,42	3 924 903,10	13,91%	24 288 534,32	86,09%	
25		Total Juntas Regionales	474 209 695,85	90 587 212,87	19,10%	383 622 482,98	80,90%	
26	6	Departamento Administrativo						
27	6.1	Jefatura Administrativa						
28	6.1.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	23 459 206,89	5 774 530,13	24,62%	17 684 676,76	75,38%	
29	6.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 954 933,91	0,00	0,00%	1 954 933,91	100,00%	
30	6.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	6 256 570,48	1 549 451,49	24,77%	4 707 118,99	75,23%	
31	6.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	353 376,00	5 650,00	1,60%	347 726,00	98,40%	
32		Sub-Total Jefatura Administrativa	32 024 087,28	7 329 631,62	22,89%	24 694 455,66	77,11%	
33	6.2	Unidad de Incorporaciones						
34	6.2.1	Salarios (6 plazas) (Anexo N° 1)	64 244 724,29	15 751 735,11	24,52%	48 492 989,18	75,48%	
35	6.2.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	5 353 727,02	0,00	0,00%	5 353 727,02	100,00%	
36	6.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	17 134 067,97	3 701 828,77	21,61%	13 432 239,20	78,39%	
37	6.2.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	167 612,53	165 144,87	98,53%	2 467,66	1,47%	
38		Subtotal de Unidad de Incorporaciones	86 900 131,81	19 618 708,75	22,58%	67 281 423,06	77,42%	
39	6.3	Unidad de Servicios Generales						
40	6.3.1	Salarios (9 plazas) (Anexo N° 1)	64 376 170,52	17 059 609,00	26,50%	47 316 561,52	73,50%	
41	6.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	5 364 680,88	0,00	0,00%	5 364 680,88	100,00%	
42	6.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	17 169 124,68	4 582 133,52	26,69%	12 586 991,16	73,31%	
43	6.3.4	Combustible (Anexo N°4)	7 796 039,16	2 567 742,07	32,94%	5 228 297,09	67,06%	
44	6.3.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	134 863 415,52	59 023 760,60	43,77%	75 839 654,92	56,23%	
45		Sub-Total Unidad de Servicios Generales	229 569 430,75	83 233 245,19	36,26%	146 336 185,56	63,74%	
46	6.4	Unidad de Archivo						
47	6.4.1	Salarios (4 plazas) (Anexo N°1)	31 300 724,94	6 414 994,62	20,49%	24 885 730,32	79,51%	
48	6.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2 608 393,75	0,00	0,00%	2 608 393,75	100,00%	
49	6.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	8 347 903,34	1 740 063,97	20,84%	6 607 839,37	79,16%	
50	6.4.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	47 189 549,82	109 209,60	0,23%	47 080 340,22	99,77%	
51		Sub-Total Unidad de Archivo	89 446 571,85	8 264 268,19	9,24%	81 182 303,66	90,76%	
52	6.5	Plataforma de Servicios Sede San José						
53	6.5.1	Salarios (8 plazas) (Anexo N° 1)	39 902 896,83	9 311 460,86	23,34%	30 591 435,97	76,66%	
54	6.5.2	Salarios Gestor Regional (2 Plazas) (Anexo N°01)	21 616 424,31	5 424 131,72	25,09%	16 192 292,59	74,91%	
55	6.5.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	5 126 610,10	0,00	0,00%	5 126 610,10	100,00%	
56	6.5.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	16 407 202,95	3 895 927,24	23,75%	12 511 275,71	76,25%	
57	6.5.5	Mantenimiento de Edificio (Anexo N°04)	4 301 555,08	881 092,34	20,48%	3 420 462,74	79,52%	
58	6.5.6	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	11 888 977,86	1 070 656,24	9,01%	10 818 321,62	90,99%	
59	6.5.7	Servicios de seguridad (Anexo N°4)	58 550 158,32	11 891 326,79	20,31%	46 658 831,53	79,69%	
60	6.5.8	Servicios públicos	17 402 736,01	1 126 226,28	6,47%	16 276 509,73	93,53%	
61		Sub-Total Plataforma de Servicios Sede San José	175 196 561,45	33 600 821,47	19,18%	141 595 739,98	80,82%	
62	6.6	Plataforma de Servicios Sede Alajuela						
63	6.6.1	Salarios (4,5 plazas) (ANEXO N° 1)	28 059 698,26	8 434 464,05	30,06%	19 625 234,21	69,94%	
64	6.6.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2 338 308,19	0,00	0,00%	2 338 308,19	100,00%	
65	6.6.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	7 483 521,53	2 270 643,82	30,34%	5 212 877,71	69,66%	
66	6.6.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	7 351 140,06	1 432 807,06	19,49%	5 918 333,00	80,51%	
67		Sub-Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	45 232 668,04	12 137 914,93	26,83%	33 094 753,11	73,17%	

1	6,7	Unidad de Servicios al Colegiado						
	6.7.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1)	23 830 854,98	4 532 625,51	19,02%	19 298 229,47	80,98%	
2	6.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 985 904,58	0,00	0,00%	1 985 904,58	100,00%	
	6.7.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	6 355 689,02	1 200 702,91	18,89%	5 154 986,11	81,11%	
3	6.7.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	26 836 207,76	1 836 530,06	6,84%	24 999 677,70	93,16%	
		Sub-Total Unidad Servicio Al Colegiado	59 008 656,34	7 569 858,48	12,83%	51 438 797,86	87,17%	
		SubTotal del Departamento Administrativo	717 378 107,53	171 754 448,63	23,94%	545 623 658,90	76,06%	
4	7	Oficinas Regionales del Colegio. (Anexo N°20)						
	7.1	Oficina Región de Guanacaste Altura						
5	7.1.1	Salarios Gestor Regional (1 Plazas) (Anexo N°01)	12 714 479,89	3 258 656,13	25,63%	9 455 823,76	74,37%	
	7.1.2	Salarios Oficial de Plataforma (1 Plazas) (Anexo N°01)	7 351 043,96	2 111 470,82	28,72%	5 239 573,14	71,28%	
6	7.1.3	Aguinaldos (Anexo N°1)	1 672 126,99	0,00	0,00%	1 672 126,99	100,00%	
	7.1.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5 351 475,21	1 365 409,30	25,51%	3 986 065,91	74,49%	
7	7.1.5	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional (2 personas)	111 624,00	0,00	0,00%	111 624,00	100,00%	
	7.1.6	Aseo y Limpieza	4 800 000,00	761 911,55	15,87%	4 038 088,45	84,13%	
8	7.1.7	Alquiler de oficina (Liberia)	6 450 000,00	1 731 018,72	26,84%	4 718 981,28	73,16%	
	7.1.8	Luz	437 551,20	168 177,81	38,44%	269 373,39	61,56%	
9	7.1.9	Agua	599 875,92	0,00	0,00%	599 875,92	100,00%	
	7.1.10	Telecomunicaciones	2 280 000,00	538 956,76	23,64%	1 741 043,24	76,36%	
	7.1.11	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	1 200 000,00	91 869,51	7,66%	1 108 130,49	92,34%	
10	7.1.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	15 458,91	15,46%	84 541,09	84,54%	
	7.1.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	615 492,00	0,00	0,00%	615 492,00	100,00%	
11	7.1.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	369 295,20	118 262,88	32,02%	251 032,32	67,98%	
	7.1.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	246 196,80	135 600,00	55,08%	110 596,80	44,92%	
	7.1.16	Monitoreo	279 770,00	62 240,40	22,25%	217 529,60	77,75%	
12		Total Oficinas de la Región de Guanacaste	44 578 931,17	10 359 032,79	23,24%	34 219 898,38	76,76%	
	7.2	Oficina Región de Guanacaste Bajura						
13	7.2.1	Salarios Gestor Regional (1 Plazas) (Anexo N°01)	12 950 368,29	3 212 193,00	24,80%	9 738 175,29	75,20%	
	7.2.2	Salarios Oficial de Plataforma (1 Plazas) (Anexo N°01)	7 326 022,35	1 369 753,60	18,70%	5 956 268,75	81,30%	
14	7.2.3	Aguinaldos (Anexo N°1)	1 689 699,22	0,00	0,00%	1 689 699,22	100,00%	
	7.2.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5 407 713,38	1 125 267,49	20,81%	4 282 445,89	79,19%	
15	7.2.5	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional (2 personas)	111 624,00	0,00	0,00%	111 624,00	100,00%	
	7.2.6	Aseo y Limpieza	4 800 000,00	784 852,26	16,35%	4 015 147,74	83,65%	
16	7.2.7	Alquiler de oficina (Santa Cruz)	5 252 398,24	1 767 320,00	33,65%	3 485 078,24	66,35%	
	7.2.8	Luz	437 551,20	87 739,06	20,05%	349 812,14	79,95%	
17	7.2.9	Agua	599 875,92	11 977,00	2,00%	587 898,92	98,00%	
	7.2.10	Telecomunicaciones	2 280 000,00	107 183,16	4,70%	2 172 816,84	95,30%	
18	7.2.11	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	1 200 000,00	66 896,06	5,57%	1 133 103,94	94,43%	
	7.2.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	57 983,20	57,98%	42 016,80	42,02%	
19	7.2.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	615 492,00	0,00	0,00%	615 492,00	100,00%	
	7.2.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	369 295,20	32 759,12	8,87%	336 536,08	91,13%	
20	7.2.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	246 196,80	118 650,00	48,19%	127 546,80	51,81%	
	7.2.16	Monitoreo	279 770,00	62 240,40	22,25%	217 529,60	77,75%	
		Total Oficinas de la Región de Guanacaste	43 666 006,60	8 804 814,35	20,16%	34 861 192,25	79,84%	
	7.3	Oficina Región de San Carlos						
21	7.3.1	Salario Gestor Regional (1 Plazas) (Anexo N°01)	13 854 281,84	3 448 548,77	24,89%	10 405 733,07	75,11%	
	7.3.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7 212 303,07	1 683 102,69	23,34%	5 529 200,38	76,66%	
22	7.3.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 755 548,74	0,00	0,00%	1 755 548,74	100,00%	
	7.3.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5 618 458,20	1 195 094,76	21,27%	4 423 363,44	78,73%	
23	7.3.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	46 788,00	0,00	0,00%	46 788,00	100,00%	
	7.3.6	Aseo y Limpieza	4 800 000,00	764 804,20	15,93%	4 035 195,80	84,07%	
24	7.3.7	Alquiler de oficina	5 746 000,00	1 688 220,00	29,38%	4 057 780,00	70,62%	
	7.3.8	Luz	376 623,29	121 904,10	32,37%	254 719,19	67,63%	
25	7.3.9	Agua	97 713,36	0,00	0,00%	97 713,36	100,00%	
	7.3.10	Telecomunicaciones	2 323 453,11	536 473,42	23,09%	1 786 979,69	76,91%	
26	7.3.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	1 200 000,00	256 747,88	21,40%	943 252,12	78,60%	
	7.3.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	68 772,44	68,77%	31 227,56	31,23%	
27	7.3.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	360 000,00	40 680,00	11,30%	319 320,00	88,70%	
	7.3.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	154 324,42	82 102,51	53,20%	72 221,91	46,80%	
28	7.3.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	117 320,76	152 550,00	130,03%	-35 229,24	-30,03%	
	7.3.16	Monitoreo	227 250,00	62 240,40	27,39%	165 009,60	72,61%	
		Total Oficina de la Región de San Carlos	43 990 064,81	10 101 241,17	22,96%	33 888 823,64	77,04%	
	7.4	Oficina Región de Puntarenas						
29	7.4.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	14 452 806,66	3 731 710,58	25,82%	10 721 096,08	74,18%	
	7.4.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7 226 276,58	2 100 269,37	29,06%	5 126 007,21	70,94%	
30	7.4.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 806 590,27	0,00	0,00%	1 806 590,27	100,00%	

1	7.4.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5 781 811,50	1 570 374,04	27,16%	4 211 437,46	72,84%
	7.4.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	57 936,00	0,00	0,00%	57 936,00	100,00%
2	7.4.6	Aseo y Limpieza	3 600 000,00	737 777,85	20,49%	2 862 222,15	79,51%
	7.4.7	Alquiler de oficina	6 549 480,00	1 898 400,00	28,99%	4 651 080,00	71,01%
3	7.4.8	Luz	502 623,55	136 070,29	27,07%	366 553,26	72,93%
	7.4.9	Agua	81 994,63	32 629,20	39,79%	49 365,43	60,21%
4	7.4.10	Telecomunicaciones	2 280 000,00	94 612,12	4,15%	2 185 387,88	95,85%
	7.4.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales.	1 200 000,00	103 032,56	8,59%	1 096 967,44	91,41%
5	7.4.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	11 345,20	11,35%	88 654,80	88,65%
	7.4.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	60 000,00	0,00	0,00%	60 000,00	100,00%
6	7.4.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	115 826,55	0,00	0,00%	115 826,55	100,00%
	7.4.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	60 000,00	152 550,00	254,25%	-92 550,00	-154,25%
7	7.4.16	Monitoreo	234 825,00	62 240,40	26,51%	172 584,60	73,49%
	Total Oficina de la Región de Puntarenas		44 110 170,74	10 631 011,61	24,10%	33 479 159,13	75,90%
	7.5	Oficina Región de Pérez Zeledón					
8	7.5.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11 469 597,40	3 026 257,88	26,39%	8 443 339,51	73,61%
	7.5.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7 100 867,71	1 696 268,78	23,89%	5 404 598,93	76,11%
9	7.5.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 547 538,76	0,00	0,00%	1 547 538,76	100,00%
	7.5.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 952 743,04	1 240 837,37	25,05%	3 711 905,67	74,95%
10	7.5.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	71 760,00	8 650,00	12,05%	63 110,00	87,95%
	7.5.6	Aseo y Limpieza	4 800 000,00	812 736,03	16,93%	3 987 263,97	83,07%
11	7.5.7	Alquiler de oficina	4 238 630,00	932 250,00	21,99%	3 306 380,00	78,01%
	7.5.8	Luz	477 135,03	114 930,00	24,09%	362 205,03	75,91%
12	7.5.9	Agua	140 444,14	31 952,80	22,75%	108 491,34	77,25%
	7.5.10	Telecomunicaciones	2 299 749,01	538 084,56	23,40%	1 761 664,45	76,60%
13	7.5.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales.	1 200 000,00	99 254,78	8,27%	1 100 745,22	91,73%
	7.5.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	64 739,78	64,74%	35 260,22	35,26%
14	7.5.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	253 097,35	0,00	0,00%	253 097,35	100,00%
	7.5.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	145 827,76	309 534,42	212,26%	-163 706,66	-112,26%
15	7.5.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	97 421,76	152 550,00	156,59%	-55 128,24	-56,59%
	7.5.16	Monitoreo	218 160,00	62 240,40	28,53%	155 919,60	71,47%
	Total Oficina de la Región de Pérez Zeledón		39 112 971,96	9 090 286,80	23,24%	30 022 685,16	76,76%
	7.6	Oficina Región de Limón					
16	7.6.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11 325 660,01	2 884 990,44	25,47%	8 440 669,57	74,53%
	7.6.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7 332 358,09	1 755 290,18	23,94%	5 577 067,91	76,06%
17	7.6.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 554 834,84	0,00	0,00%	1 554 834,84	100,00%
	7.6.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 976 093,43	1 261 022,15	25,34%	3 715 071,28	74,66%
18	7.6.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	65 452,32	0,00	0,00%	65 452,32	100,00%
	7.6.6	Aseo y Limpieza	3 600 000,00	748 176,55	20,78%	2 851 823,45	79,22%
19	7.6.7	Alquiler de oficina	6 096 000,00	479 291,53	7,86%	5 616 708,47	92,14%
	7.6.8	Luz	380 099,56	108 818,13	28,63%	271 281,43	71,37%
20	7.6.9	Agua	68 508,70	22 374,60	32,66%	46 134,10	67,34%
	7.6.10	Telecomunicaciones	2 280 000,00	108 754,54	4,77%	2 171 245,46	95,23%
21	7.6.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales.	1 200 000,00	29 793,43	2,48%	1 170 206,57	97,52%
	7.6.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	23 242,49	23,24%	76 757,51	76,76%
22	7.6.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	180 000,00	0,00	0,00%	180 000,00	100,00%
	7.6.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	136 803,49	63 962,49	46,76%	72 841,00	53,24%
23	7.6.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	25 697,52	152 550,00	593,64%	-126 852,48	-493,64%
	7.6.16	Monitoreo	227 250,00	62 240,40	27,39%	165 009,60	72,61%
	Total Oficina de la Región de Limón		39 548 757,96	7 700 506,93	19,47%	31 848 251,03	80,53%
	7.7	Oficina Región de Guápiles					
24	7.7.1	Salario Gestor Regional (2 plaza) (Anexo N°01)	22 163 180,95	5 520 638,83	24,91%	16 642 542,12	75,09%
	7.7.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7 358 582,59	1 714 175,76	23,29%	5 644 406,83	76,71%
25	7.7.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	2 460 146,96	0,00	0,00%	2 460 146,96	100,00%
	7.7.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	7 873 454,34	1 930 232,36	24,52%	5 943 221,98	75,48%
26	7.7.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	61 945,32	0,00	0,00%	61 945,32	100,00%
	7.7.6	Aseo y Limpieza	4 800 000,00	777 706,05	16,20%	4 022 293,95	83,80%
27	7.7.7	Alquiler de oficina	6 125 504,00	904 000,00	14,76%	5 221 504,00	85,24%
	7.7.8	Luz	534 823,80	94 990,00	17,76%	439 833,80	82,24%
28	7.7.9	Agua	26 911,45	19 856,00	73,78%	7 055,45	26,22%
	7.7.10	Telecomunicaciones	2 280 000,00	126 823,27	5,56%	2 153 176,73	94,44%
29	7.7.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales	1 200 000,00	84 719,15	7,06%	1 115 280,85	92,94%
	7.7.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	0,00	0,00%	100 000,00	100,00%
30	7.7.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	35 756,68	0,00	0,00%	35 756,68	100,00%
	7.7.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	120 005,85	777 994,52	648,30%	-657 988,67	-548,30%
	7.7.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	17 880,00	135 600,00	758,39%	-117 720,00	-658,39%
	7.7.16	Monitoreo	227 250,00	80 885,40	35,59%	146 364,60	64,41%
	Total Oficina de la Región de Guápiles		55 385 441,94	12 167 621,34	21,97%	43 217 820,60	78,03%

1	7.8	Oficina Región de Turrialba					
	7.8.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11 381 243,87	2 840 036,99	24,95%	8 541 206,88	75,05%
2	7.8.2	Salario Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	7 370 445,67	1 712 532,24	23,24%	5 657 913,43	76,76%
	7.8.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 562 640,79	0,00	0,00%	1 562 640,79	100,00%
3	7.8.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5 001 075,60	1 218 861,39	24,37%	3 782 214,21	75,63%
	7.8.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	35 940,00	0,00	0,00%	35 940,00	100,00%
	7.8.6	Aseo y Limpieza	3 600 000,00	756 201,90	21,01%	2 843 798,10	78,99%
4	7.8.7	Alquiler de oficina.	7 403 760,00	2 058 408,00	27,80%	5 345 352,00	72,20%
	7.8.8	Luz	285 679,23	64 918,43	22,72%	220 760,80	77,28%
5	7.8.9	Agua	63 000,00	0,00	0,00%	63 000,00	100,00%
	7.8.10	Telecomunicaciones	2 175 257,71	543 294,86	24,98%	1 631 962,85	75,02%
6	7.8.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales	1 200 000,00	109 540,37	9,13%	1 090 459,63	90,87%
	7.8.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	13 537,40	13,54%	86 462,60	86,46%
7	7.8.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	240 000,00	16 610,01	6,92%	223 389,99	93,08%
	7.8.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	157 238,92	66 229,99	42,12%	91 008,93	57,88%
	7.8.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	40 163,40	135 600,00	337,62%	-95 436,60	-237,62%
8	7.8.16	Monitoreo	227 250,00	62 239,60	27,39%	165 010,40	72,61%
		Total Oficina de la Región de Turrialba	40 843 695,19	9 598 011,18	23,50%	31 245 684,01	76,50%
9	7.9	Oficina Región de Cartago					
	7.9.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11 671 939,47	2 928 681,88	25,09%	8 743 257,59	74,91%
10	7.9.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7 442 877,48	1 812 408,49	24,35%	5 630 468,99	75,65%
	7.9.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 592 901,41	0,00	0,00%	1 592 901,41	100,00%
11	7.9.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5 097 921,68	1 256 921,69	24,66%	3 840 999,99	75,34%
	7.9.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	71 112,00	0,00	0,00%	71 112,00	100,00%
	7.9.6	Aseo y Limpieza	4 800 000,00	782 352,70	16,30%	4 017 647,30	83,70%
12	7.9.7	Alquiler de oficina	6 836 321,25	1 187 725,88	17,37%	5 648 595,37	82,63%
	7.9.8	Luz	95 777,89	22 993,16	24,01%	72 784,73	75,99%
13	7.9.9	Agua	62 327,10	11 220,00	18,00%	51 107,10	82,00%
	7.9.10	Telecomunicaciones	2 302 843,81	540 014,25	23,45%	1 762 829,56	76,55%
14	7.9.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales	1 200 000,00	76 409,38	6,37%	1 123 590,62	93,63%
	7.9.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	102 466,20	102,47%	-2 466,20	-2,47%
15	7.9.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	306 000,00	91 950,00	30,05%	214 050,00	69,95%
	7.9.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	68 680,00	39 479,94	57,48%	29 200,06	42,52%
	7.9.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	36 751,08	199 332,00	542,38%	-162 580,92	-442,38%
16	7.9.16	Monitoreo	227 250,00	62 240,40	27,39%	165 009,60	72,61%
		Total Oficina Región de Cartago	41 912 703,17	9 114 195,97	21,75%	32 798 507,20	78,25%
17	7.10.	Oficina Región de Heredia					
	7.10.1	Salario Gestor Regional (1plaza) (Anexo N°01)	10 961 848,05	2 796 307,92	25,51%	8 165 540,13	74,49%
18	7.10.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	6 900 148,16	1 695 226,19	24,57%	5 204 921,97	75,43%
	7.10.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 488 499,68	0,00	0,00%	1 488 499,68	100,00%
19	7.10.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 763 794,39	1 194 494,93	25,07%	3 569 299,46	74,93%
	7.10.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	47 388,00	40 799,99	86,10%	6 588,01	13,90%
20	7.10.6	Aseo y Limpieza	4 800 000,00	740 736,36	15,43%	4 059 263,64	84,57%
	7.10.7	Alquiler de oficina.	7 458 000,00	1 864 500,00	25,00%	5 593 500,00	75,00%
21	7.10.8	Luz	138 573,93	33 448,16	24,14%	105 125,77	75,86%
	7.10.9	Agua	32 962,85	0,00	0,00%	32 962,85	100,00%
	7.10.10	Telecomunicaciones	2 278 051,36	550 045,25	24,15%	1 728 006,11	75,85%
22	7.10.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales	1 200 000,00	358 398,33	29,87%	841 601,67	70,13%
	7.10.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	41 233,94	41,23%	58 766,06	58,77%
23	7.10.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	70 492,08	75 000,01	106,39%	-4 507,93	-6,39%
	7.10.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	171 296,00	32 759,12	19,12%	138 536,88	80,88%
24	7.10.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	39 514,56	231 650,00	586,24%	-192 135,44	-486,24%
	7.10.16	Monitoreo	227 250,00	62 240,40	27,39%	165 009,60	72,61%
		Total Oficina de la Región de Heredia	40 677 819,08	9 716 840,60	23,89%	30 960 978,48	76,11%
25	7.11	Sede Región de Coto					
	7.11.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11 392 071,33	2 897 794,77	25,44%	8 494 276,56	74,56%
26	7.11.2	Salarios Oficial Plataforma (1 Plaza y 1/2 Miscelánea) (Anexo	9 892 123,68	2 347 997,10	23,74%	7 544 126,58	76,26%
	7.11.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 773 682,92	0,00	0,00%	1 773 682,92	100,00%
27	7.11.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5 676 494,81	1 416 098,90	24,95%	4 260 395,91	75,05%
	7.11.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	69 696,00	0,00	0,00%	69 696,00	100,00%
28	7.11.6	Aseo y Limpieza	2 400 000,00	115 054,35	4,79%	2 284 945,65	95,21%
	7.11.7	Luz	3 451 152,42	661 231,08	19,16%	2 789 921,34	80,84%
	7.11.8	Agua	1 006 705,43	39 564,30	3,93%	967 141,13	96,07%
29	7.11.9	Telecomunicaciones	2 365 140,38	551 786,04	23,33%	1 813 354,34	76,67%
	7.11.10	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales	1 200 000,00	149 414,25	12,45%	1 050 585,75	87,55%
30	7.11.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	454 880,76	125 944,61	27,69%	328 936,15	72,31%

1	7.11.12	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	2 772 341,67	114 950,01	4,15%	2 657 391,66	95,85%
	7.11.13	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	535 083,86	682 480,20	127,55%	-147 396,34	-27,55%
2	7.11.14	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	192 000,00	152 550,00	79,45%	39 450,00	20,55%
	7.11.15	Impuestos Municipales	630 000,00	661 060,68	104,93%	-31 060,68	-4,93%
	7.11.16	Servicio de Seguridad	25 967 058,23	7 783 667,20	29,98%	18 183 391,03	70,02%
3	7.11.17	Póliza de incendio Oficina Coto	67 572,00	0,00	0,00%	67 572,00	100,00%
	Total Oficina de la Región de Coto		69 846 003,48	17 699 593,49	25,34%	52 146 409,99	74,66%
4	7.12	Oficina Región de Occidente					
	7.12.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11 370 078,58	2 808 360,00	24,70%	8 561 718,58	75,30%
5	7.12.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7 220 180,15	1 540 283,28	21,33%	5 679 896,87	78,67%
	7.12.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 549 188,23	0,00	0,00%	1 549 188,23	100,00%
6	7.12.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 958 022,00	1 174 143,86	23,68%	3 783 878,14	76,32%
	7.12.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	29 472,00	0,00	0,00%	29 472,00	100,00%
	7.12.6	Aseo y Limpieza	3 600 000,00	714 159,88	19,84%	2 885 840,12	80,16%
7	7.12.7	Alquiler de oficina	6 436 940,00	1 593 300,00	24,75%	4 843 640,00	75,25%
	7.12.8	Luz	155 656,88	57 203,87	36,75%	98 453,01	63,25%
8	7.12.9	Agua	60 000,00	0,00	0,00%	60 000,00	100,00%
	7.12.10	Telecomunicaciones	2 280 000,00	543 288,17	23,83%	1 736 711,83	76,17%
9	7.12.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales	1 200 000,00	105 485,71	8,79%	1 094 514,29	91,21%
	7.12.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	14 949,20	14,95%	85 050,80	85,05%
10	7.12.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	74 115,49	0,00	0,00%	74 115,49	100,00%
	7.12.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	258 461,68	37 205,95	14,40%	221 255,73	85,60%
	7.12.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	30 000,00	194 925,00	649,75%	-164 925,00	-549,75%
11	7.12.16	Monitoreo	227 250,00	62 240,40	27,39%	165 009,60	72,61%
	Total Oficina de la Región de Occidente		39 549 365,00	8 845 545,32	22,37%	30 703 819,68	77,63%
12	7.13	Oficina Región de Puriscal					
	7.13.1	Salario del Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	7 317 082,16	2 152 740,83	29,42%	5 164 341,33	70,58%
13	7.13.2	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11 421 052,15	2 511 817,62	21,99%	8 909 234,53	78,01%
	7.13.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 561 511,19	0,00	0,00%	1 561 511,19	100,00%
14	7.13.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 997 460,42	1 251 889,58	25,05%	3 745 570,84	74,95%
	7.13.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina	26 940,00	7 600,00	28,21%	19 340,00	71,79%
15	7.13.6	Aseo y Limpieza	3 000 000,00	785 185,02	26,17%	2 214 814,98	73,83%
	7.13.7	Alquiler de Oficina	4 795 155,00	1 169 550,00	24,39%	3 625 605,00	75,61%
16	7.13.8	Luz	175 991,45	43 530,00	24,73%	132 461,45	75,27%
	7.13.9	Agua	62 103,57	28 281,12	45,54%	33 822,45	54,46%
	7.13.10	Telecomunicaciones	2 280 000,00	105 683,09	4,64%	2 174 316,91	95,36%
17	7.13.11	Papelaría y útiles de oficinas y envíos postales	1 200 000,00	75 309,01	6,28%	1 124 690,99	93,72%
	7.13.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	34 125,70	34,13%	65 874,30	65,87%
18	7.13.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	10 953,45	0,00	0,00%	10 953,45	100,00%
	7.13.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	384 000,06	61 120,50	15,92%	322 879,56	84,08%
19	7.13.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	41 576,16	135 600,00	326,15%	-94 023,84	-226,15%
	7.13.16	Monitoreo	218 160,00	62 240,40	28,53%	155 919,60	71,47%
	Total Oficina de la Región de Puriscal		37 591 985,60	8 424 672,87	22,41%	29 167 312,73	77,59%
20	7.14	Oficina Región de Parrita					
	7.14.1	Salario del Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	7 323 303,20	1 546 311,31	21,11%	5 776 991,89	78,89%
21	7.14.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	610 275,27	0,00	0,00%	610 275,27	100,00%
	7.14.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	1 953 124,96	356 466,57	18,25%	1 596 658,39	81,75%
22	7.14.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina	34 272,00	0,00	0,00%	34 272,00	100,00%
	7.14.5	Aseo y Limpieza	3 000 000,00	773 203,65	25,77%	2 226 796,35	74,23%
23	7.14.6	Alquiler de Oficina	3 763 578,00	881 400,00	23,42%	2 882 178,00	76,58%
	7.14.7	Luz	343 196,50	106 108,90	30,92%	237 087,60	69,08%
24	7.14.8	Agua	313 863,00	0,00	0,00%	313 863,00	100,00%
	7.14.9	Telecomunicaciones	2 280 000,00	52 238,11	2,29%	2 227 761,89	97,71%
25	7.14.10	Papelaría y útiles de oficinas y envíos postales.	1 200 000,00	210 131,50	17,51%	989 868,50	82,49%
	7.14.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	100 000,00	43 406,81	43,41%	56 593,19	56,59%
26	7.14.12	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	28 802,88	0,00	0,00%	28 802,88	100,00%
	7.14.13	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	127 514,98	9 432,68	7,40%	118 082,30	92,60%
27	7.14.14	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	41 576,16	101 700,00	244,61%	-60 123,84	-144,61%
	7.14.15	Monitoreo	227 250,00	62 240,40	27,39%	165 009,60	72,61%
	Total Oficina de la Región de Parrita		21 346 756,95	4 142 639,93	462,08%	17 204 117,02	1037,92%
28	7.15	Oficina Región de Alajuela					
	7.15.1	Salario del Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	7 463 393,19	1 852 890,37	24,83%	5 610 502,82	75,17%
29	7.15.2	Salario del Gestor (1 plaza) (Anexo N°01)	11 297 049,81	936 120,00	8,29%	10 360 929,81	91,71%
	7.15.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 563 370,25	0,00	0,00%	1 563 370,25	100,00%
30	7.15.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5 003 410,15	517 758,89	10,35%	4 485 651,26	89,65%

1	7.15.5	Viáticos y Kilometraje	85 848,00	12 890,00	15,01%	72 958,00	84,99%
	7.15.6	Aseo y Limpieza	3 000 000,00	727 103,15	24,24%	2 272 896,85	75,76%
2	7.15.7	Alquiler de Oficina	5 880 000,00	1 469 999,64	25,00%	4 410 000,36	75,00%
	7.15.8	Luz	203 189,43	36 418,42	17,92%	166 771,01	82,08%
3	7.15.9	Agua	343 196,52	0,00	0,00%	343 196,52	100,00%
	7.15.10	Telecomunicaciones	2 280 000,00	522 461,53	22,91%	1 757 538,47	77,09%
	7.15.11	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	1 200 000,00	87 610,46	7,30%	1 112 389,54	92,70%
4	7.15.12	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y b	100 000,00	28 590,99	28,59%	71 409,01	71,41%
	7.15.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	131 516,53	0,00	0,00%	131 516,53	100,00%
	7.15.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	330 242,11	0,00	0,00%	330 242,11	100,00%
5	7.15.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	131 516,53	101 700,00	77,33%	29 816,53	22,67%
6	7.15.16	Monitoreo	227 250,00	55 323,60	24,34%	171 926,40	75,66%
		Total Oficina de la Región de Alajuela	39 239 982,53	6 348 867,05	16,18%	32 891 115,48	83,82%
		Total Oficinas Regionales del Colegio.	641 400 656,19	142 744 881,41	22,26%	498 655 774,77	77,74%
7		Total Departamento Administrativo y Oficinas Regionales	1 358 778 763,72	314 499 330,04	23,15%	1 044 279 433,68	76,85%
8	8	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES					
	8.1	Otros Gastos (Anexo N°04)					
9	8.1.1	Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación	102 748 977,80	25 839 840,31	25,15%	76 909 137,49	74,85%
	8.1.2	Seguros, Suscripciones y Membresías (Anexo N° 30)	39 459 704,14	0,00	0,00%	39 459 704,14	100,00%
	8.1.3	Reparación y Mantenimiento	45 924 412,41	14 377 216,54	31,31%	31 547 195,87	68,69%
10	8.1.4	Asambleas Ordinaria y Extraordinarias (Anexo N° 15)	43 538 753,80	50 944 052,66	117,01%	-7 405 298,86	-17,01%
	8.1.5	Acto Solemne(Artículo N° 37 de Reglamento del Colegio)	12 572 001,95	92 500,00	0,74%	12 479 501,95	99,26%
	8.1.6	Servicios profesionales y asesorías	7 065 275,17	2 638 925,92	37,35%	4 426 349,25	62,65%
11	8.1.7	Prestaciones Laborales	25 667 200,10	0,00	0,00%	25 667 200,10	100,00%
	8.1.8	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	22 475 769,70	4 768 217,68	21,21%	17 707 552,02	78,79%
12	8.1.9	Asociación solidarista	16 380 687,55	0,00	0,00%	16 380 687,55	100,00%
		Total de Gastos Administrativos y Generales	315 832 782,62	98 660 753,11	31,24%	217 172 029,51	68,76%
13	9	GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES					
	9.1	Dirección Ejecutiva					
14	9.1.1	Salarios (12 plazas) (Anexo N° 01)	171 470 487,22	39 879 826,91	23,26%	131 590 660,31	76,74%
	9.1.2	Aguinaldo (Anexo N° 1)	14 289 207,27	0,00	0,00%	14 289 207,27	100,00%
15	9.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	45 731 178,94	10 532 109,70	23,03%	35 199 069,24	76,97%
	9.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 03)	503 062,72	301 920,07	60,02%	201 142,65	39,98%
16	9.1.5	Proyectos de la Administración	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	9.1.6	Certificación ISO 9001 (Anexo N° 3)	3 769 018,01	0,00	0,00%	3 769 018,01	100,00%
17	9.1.7	Proyectos Gestion de Calidad y Planificación	2 957 037,60	0,00	0,00%	2 957 037,60	100,00%
		Total Dirección Ejecutiva	238 719 991,75	50 713 856,68	21,24%	188 006 135,07	78,76%
18	9.2	Departamento de Consultoría Legal al Colegiado					
	9.2.1	Salarios (19 plazas) (Anexo N° 1)	146 107 524,10	31 895 725,40	21,83%	114 211 798,70	78,17%
	9.2.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	12 175 627,01	0,00	0,00%	12 175 627,01	100,00%
19	9.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	38 966 876,68	7 977 285,96	20,47%	30 989 590,72	79,53%
	9.2.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	10 504 429,48	657 144,83	6,26%	9 847 284,65	93,74%
20		Sub Total Unidad de Consultoría Legal al Colegiado	207 754 457,26	40 530 156,19	19,51%	167 224 301,07	80,49%
	9.3	Departamento Financiero					
21	9.3.1	Financiero					
	9.3.1.1	Salarios (3 plazas) (Anexo N° 1)	33 150 555,95	7 838 583,38	23,65%	25 311 972,57	76,35%
22	9.3.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2 762 546,33	0,00	0,00%	2 762 546,33	100,00%
	9.3.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	8 841 253,27	2 087 414,11	23,61%	6 753 839,16	76,39%
23	9.3.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	36 961,51	187 315,00	506,78%	-150 353,49	-406,78%
	9.3.1.5	Auditoria Financiera (Anexo N° 3)	2 132 833,31	0,00	0,00%	2 132 833,31	100,00%
		Sub-Total Jefatura Financiera	46 924 150,37	10 113 312,49	21,55%	36 810 837,88	78,45%
24	9.3.2	Unidad de Contabilidad					
	9.3.2.1	Salarios (4 plazas) (Anexo N° 1)	38 833 447,58	9 178 103,49	23,63%	29 655 344,09	76,37%
25	9.3.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3 236 120,63	0,00	0,00%	3 236 120,63	100,00%
	9.3.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	10 356 880,47	2 428 716,32	23,45%	7 928 164,15	76,55%
26	9.3.2.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	462 422,71	210 612,00	45,55%	251 810,71	54,45%
		Sub-Total Unidad de Contabilidad	52 888 871,39	11 817 431,81	22,34%	41 071 439,58	77,66%
27	9.3.3	Unidad de Cobros					
	9.3.3.1	Salarios (4 plazas) (Anexo N° 1)	38 947 937,91	10 130 908,06	26,01%	28 817 029,85	73,99%
28	9.3.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3 245 661,49	0,00	0,00%	3 245 661,49	100,00%
	9.3.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	10 387 415,04	2 691 447,85	25,91%	7 695 967,19	74,09%
29	9.3.3.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	151 844,41	44 299,99	29,17%	107 544,42	70,83%
		Sub-Total Unidad de Cobros y FMS	52 732 858,85	12 866 655,90	24,40%	39 866 202,95	75,60%
30	9.3.4	Unidad de Tesorería					
	9.3.4.1	Salarios (5 plazas) (Anexo N° 1)	41 260 124,34	9 111 356,89	22,08%	32 148 767,45	77,92%

1	9.3.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3 438 343,70	0,00	0,00%	3 438 343,70	100,00%
	9.3.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	11 004 075,16	2 443 322,80	22,20%	8 560 752,36	77,80%
2	9.3.4.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	697 214,38	98 220,34	14,09%	598 994,04	85,91%
		Sub-Total Unidad de Tesorería	56 399 757,58	11 652 900,03	20,66%	44 746 857,55	79,34%
3	9.3.5	Unidad de Compras					
	9.3.5.1	Salarios (5 Plazas)(Anexo N°01)	42 991 397,79	10 187 451,13	23,70%	32 803 946,66	76,30%
	9.3.5.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3 582 616,48	0,00	0,00%	3 582 616,48	100,00%
4	9.3.5.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	11 465 805,79	2 718 153,05	23,71%	8 747 652,74	76,29%
	9.3.5.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	202 546,01	130 479,37	64,42%	72 066,64	35,58%
5		Sub-Total Unidad de Gestión de Compras	58 242 366,07	13 036 083,55	22,38%	45 206 282,52	77,62%
		Total General del Departamento Financiero	267 188 004,25	59 486 383,78	22,26%	207 701 620,47	77,74%
6	9.4	Departamento de Comunicaciones					
	9.4.1	Salarios (4 plazas) (Anexo N°01)	47 307 403,51	9 923 701,91	20,98%	37 383 701,60	79,02%
7	9.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3 942 283,63	0,00	0,00%	3 942 283,63	100,00%
	9.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	12 616 884,52	2 699 429,79	21,40%	9 917 454,73	78,60%
	9.4.4	Publicaciones (Anexo N° 9)	49 273 243,00	661 007,50	1,34%	48 612 235,50	98,66%
8	9.4.5	Signos externos (Anexo N° 10)	109 583 475,00	38 738 066,85	35,35%	70 845 408,15	64,65%
	9.4.6	Estrategias de Mercadeo (Anexo N° 17)	151 190 744,00	22 612 060,33	14,96%	128 578 683,67	85,04%
9	9.4.7	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	1 417 241,11	239 631,36	16,91%	1 177 609,75	83,09%
	9.4.8	Premio Jorge Volio	7 819 113,53	0,00	0,00%	7 819 113,53	100,00%
10	9.4.9	Convenios	37 571 640,00	7 435 710,00	19,79%	30 135 930,00	80,21%
		Total Departamento de Comunicaciones	420 722 028,29	82 309 607,74	19,56%	338 412 420,55	80,44%
11	9.5	Consejo Editorial (Anexo N°24)					
	9.5.1	Estipendios.(3 personas)	5 629 200,00	1 331 136,00	23,65%	4 298 064,00	76,35%
12	9.5.2	Servicios profesionales para la edición de la revista	260 352,00	0,00	0,00%	260 352,00	100,00%
	9.5.3	Revista Umbral	5 572 599,00	5 730 186,14	102,83%	-157 587,14	-2,83%
13	9.5.4	Reconocimiento a autores de Revista Umbral	298 320,00	0,00	0,00%	298 320,00	100,00%
	9.5.5	Atención a Sesiones	1 236 000,00	0,00	0,00%	1 236 000,00	100,00%
14	9.5.6	Digitalización de la Revista umbral	8 111 547,07	271 200,00	3,34%	7 840 347,07	96,66%
	9.5.7	Sotware para detección de plagio	304 122,00	0,00	0,00%	304 122,00	100,00%
15	9.5.8	Normas APA	45 282,00	0,00	0,00%	45 282,00	100,00%
	9.5.9	Internet	468 000,00	78 000,00	16,67%	390 000,00	83,33%
		Total Consejo Editorial	21 925 422,07	7 410 522,14	33,80%	14 514 899,93	66,20%
16	9.6	Departamento de Infraestructura y Mantenimiento					
	9.6.1	Salarios (6 plazas) (Anexo N° 1)	57 767 431,12	14 154 544,19	24,50%	43 612 886,93	75,50%
17	9.6.2	Aguinaldos	4 813 952,59	0,00	0,00%	4 813 952,59	100,00%
	9.6.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	15 406 573,88	2 697 381,61	17,51%	12 709 192,27	82,49%
18	9.6.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	1 712 931,27	6 267 468,40	365,89%	-4 554 537,13	-265,89%
		Total Departamento de Infraestructura y Mantenimiento	79 700 888,86	23 119 394,20	29,01%	56 581 494,66	70,99%
19	9.7	Departamento de Tecnología de Información					
	9.7.1	Salarios (6 plazas) (Anexo N° 1)	54 047 592,21	10 552 347,30	19,52%	43 495 244,91	80,48%
20	9.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	4 503 966,02	0,00	0,00%	4 503 966,02	100,00%
	9.7.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	14 414 492,84	2 842 997,03	19,72%	11 571 495,81	80,28%
21	9.7.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	2 333 696,00	667 705,99	28,61%	1 665 990,01	71,39%
	9.7.5	Mantenimiento en Tecnología (Anexo N°11)	78 552 215,36	1 489 674,63	1,90%	77 062 540,73	98,10%
22	9.7.6	Renovación y actualización de Licencias (Anexo N°11)	91 840 654,17	11 302 314,24	12,31%	80 538 339,93	87,69%
	9.7.7	Leasing (Anexo N°11)	49 899 674,51	8 661 480,84	17,36%	41 238 193,67	82,64%
	9.7.8	Servicios Profesionales	14 858 324,80	1 918 618,03	12,91%	12 939 706,77	87,09%
		Total Departamento de Tecnología de Información	310 450 615,91	37 435 138,06	12,06%	273 015 477,85	87,94%
23	9.8	Departamento de Recursos Humanos					
	9.8.1	Salarios (5 plazas) (Anexo N° 1)	50 578 551,15	12 241 598,44	24,20%	38 336 952,71	75,80%
24	9.8.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	4 214 879,26	0,00	0,00%	4 214 879,26	100,00%
	9.8.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	13 489 299,59	3 291 251,76	24,40%	10 198 047,83	75,60%
25	9.8.4	Proyectos de capacitación (Anexo N° 18)	16 569 324,12	918 953,63	5,55%	15 650 370,49	94,45%
	9.8.5	Uniforme Corporativo (Anexo N° 18)	19 397 363,61	1 247 839,34	6,43%	18 149 524,27	93,57%
26	9.8.6	Reconocimiento y estímulo al potencial humano (Anexo N° 18)	19 622 979,00	4 892 161,26	24,93%	14 730 817,74	75,07%
	9.8.7	Médico de Empresa (Anexo N° 18)	19 730 880,00	6 820 320,00	34,57%	12 910 560,00	65,43%
27	9.8.8	Otros gastos generales (Anexo N°3)	7 603 068,71	118 894,54	1,56%	7 484 174,17	98,44%
	9.8.9	Salud Ocupacional	14 279 993,83	2 216 005,34	15,52%	12 063 988,49	84,48%
		Total Departamento de Recursos Humanos	165 486 339,27	31 747 024,31	19,18%	133 739 314,96	80,82%
28		Total Gastos de Departamentos y Unidades	1 711 947 747,67	332 752 083,10	19,44%	1 379 195 664,57	80,56%
29	9.10	Comisión Adhoc(nombrada por Asamblea)					
	9.10.1	Estipendios	7 533 728,00	0,00	0,00%	7 533 728,00	100,00%
	9.10.2	Atención a Sesiones	1 236 000,00	0,00	0,00%	1 236 000,00	100,00%
30		Total comision Adhoc	8 769 728,00	0,00	0,00%	8 769 728,00	100,00%

1	9.11	Departamento de Desarrollo Personal (Área Cultural, Recreativa y Deportiva)					
	9.11.1	Salarios (9 plazas) (Anexo N° 1)	87 773 504,97	20 582 199,72	23,45%	67 191 305,25	76,55%
2	9.11.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	7 314 458,75	0,00	0,00%	7 314 458,75	100,00%
	9.11.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	23 409 193,77	5 709 586,89	24,39%	17 699 606,88	75,61%
3	9.11.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte (A	78 561 469,40	8 067 831,36	10,27%	70 493 638,04	89,73%
	9.11.5	Proyectos Recreación con Propósito (Sistema de Citas CCR y C	1 339 192,76	0,00	0,00%	1 339 192,76	100,00%
4	9.11.6	Proyectos para el Area Cultural, Recreativa Deportiva (Anexo	84 853 255,31	14 604 142,04	17,21%	70 249 113,27	82,79%
	9.11.7	Otros gastos generales (ANEXO N°03)	12 969 943,70	486 447,42	3,75%	12 483 496,28	96,25%
5		Sub-Total Área Cultural, Recreativa y Deportiva	296 221 018,66	49 450 207,43	16,69%	246 770 811,23	83,31%
6	9.12	Gestoría de Jubilados					
	9.12.1	Salarios (1 plaza) (Anexo N°1)	16 947 378,86	2 574 873,34	15,19%	14 372 505,52	84,81%
7	9.12.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	1 412 281,57	0,00	0,00%	1 412 281,57	100,00%
	9.12.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 519 865,94	831 941,72	18,41%	3 687 924,22	81,59%
8	9.12.4	Proyectos (Anexo N° 8)	44 656 450,00	1 494 846,87	3,35%	43 161 603,13	96,65%
	9.12.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	2 878 500,00	1 355 216,66	47,08%	1 523 283,34	52,92%
9		Subtotal Gestoría a Jubilados	70 414 476,37	6 256 878,59	8,89%	64 157 597,78	91,11%
10		Total Departamento Desarrollo Personal	366 635 495,03	55 707 086,02	15,19%	310 928 409,01	84,81%
11	10	Centros Recreos del Colegio (Anexo N°22)					
12	10.1	Centro Recreativo Sede Alajuela.					
13	10.1.1	Salarios (12 plazas) (Anexo N° 1)	66 837 144,52	15 728 015,75	23,53%	51 109 128,77	76,47%
14	10.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	5 569 762,04	0,00	0,00%	5 569 762,04	100,00%
15	10.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	17 825 466,44	4 001 549,20	22,45%	13 823 917,24	77,55%
16	10.1.4	Reparación y mantenimiento CCR	45 000 000,00	11 423 388,43	25,39%	33 576 611,57	74,61%
17	10.1.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	834 061,08	765 305,76	91,76%	68 755,32	8,24%
18	10.1.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52 534,19	0,00	0,00%	52 534,19	100,00%
19	10.1.7	Electricidad	7 010 721,50	6 175 859,93	88,09%	834 861,57	11,91%
20	10.1.8	Agua	264 367,00	26 908,90	3,52%	237 458,10	9,04%
21	10.1.9	Telecomunicaciones	22 773 744,00	76 326,87	0,34%	22 697 417,13	99,66%
22	10.1.10	Servicios de seguridad	65 649 999,96	26 341 181,50	40,12%	39 308 818,46	59,88%
23	10.1.11	Combustible	1 241 944,10	291 373,00	23,46%	950 571,10	76,54%
24	10.1.12	Reparación y mantenimiento CCR (Suministros para mantenim	6 004 000,00	1 548 084,93	25,78%	4 455 915,07	74,22%
25	10.1.13	Alquiler de equipos para purificar el agua	1 258 177,87	340 853,77	27,09%	917 324,10	72,91%
26	10.1.14	Aseo y Limpieza	1 915 647,65	0,00	0,00%	1 915 647,65	100,00%
27	10.1.15	Papelería , útiles de oficina	77 108,92	5 699,99	7,39%	71 408,93	92,61%
28	10.1.16	Botiquín	167 850,00	0,00	0,00%	167 850,00	100,00%
29	10.1.17	Viáticos y kilometrajes	670 629,90	113 053,88	16,86%	557 576,02	83,14%
30	10.1.18	Póliza de incendio CCR Alajuela	2 300 495,38	0,00	0,00%	2 300 495,38	100,00%
		Total Centro Recreativo Sede Alajuela.	245 953 654,55	66 837 601,91	27,17%	179 116 052,64	72,83%
	10.2	Centro Recreativo Sede Guanacaste.					
	10.2.1	Salarios (3 plazas) (Anexo N° 1)	20 026 444,41	6 082 168,94	30,37%	13 944 275,47	69,63%
	10.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 668 870,37	0,00	0,00%	1 668 870,37	100,00%
	10.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5 341 052,72	1 700 479,76	31,84%	3 640 572,96	68,16%
	10.2.4	Reparación y mantenimiento CCR	24 439 137,15	11 519 282,40	47,13%	12 919 854,75	52,87%
	10.2.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1 752 438,58	191 337,25	10,92%	1 561 101,33	89,08%
	10.2.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52 534,19	50 850,00	96,79%	1 684,19	3,21%
	10.2.7	Electricidad	4 860 278,70	1 001 034,12	20,60%	3 859 244,58	79,40%
	10.2.8	Agua	3 293 378,85	446 105,53	13,55%	2 847 273,32	86,45%
	10.2.9	Telecomunicaciones	7 045 427,49	1 426 747,74	20,25%	5 618 679,75	79,75%
	10.2.10	Servicio de Seguridad	28 340 362,58	10 218 670,23	36,06%	18 121 692,35	63,94%
	10.2.11	Combustible	58 299,22	0,00	0,00%	58 299,22	100,00%
	10.2.12	Aseo y Limpieza	2 632 076,00	661 247,72	25,12%	1 970 828,28	74,88%
	10.2.13	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	61 000,00	4 859,12	7,97%	56 140,88	92,03%
	10.2.14	Atención al colegiado(bidones de agua, café,azúcar, crema, boti	156 948,64	50 705,00	32,31%	106 243,64	67,69%
	10.2.15	Viáticos y kilometraje	160 000,00	375 000,00	234,38%	-215 000,00	-134,38%
	10.2.16	Impuestos Municipales	839 599,21	135 720,40	16,16%	703 878,81	83,84%
	10.2.17	Impuestos Bienes Inmuebles	701 361,98	558 697,40	79,66%	142 664,58	20,34%
	10.2.18	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 297 920,00	0,00	0,00%	1 297 920,00	100,00%
	10.2.19	Póliza de incendio CCR Brasilito	310 438,00	10 170 141,04	3276,06%	-9 859 703,04	-3176,06%
		Total Centro Recreativo Sede Guanacaste.	103 037 568,09	44 593 046,65	43,28%	58 444 521,44	56,72%
	10.3	Centro Recreativo Sede San Carlos.					
	10.3.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	16 774 478,95	4 261 288,64	25,40%	12 513 190,31	74,60%
	10.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 397 873,25	0,00	0,00%	1 397 873,25	100,00%
	10.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 473 753,53	1 278 448,71	28,58%	3 195 304,82	71,42%
	10.3.4	Reparación y mantenimiento CCR	13 000 000,00	5 027 907,40	38,68%	7 972 092,60	61,32%
	10.3.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1 376 790,58	552 979,34	40,16%	823 811,24	59,84%
	10.3.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52 534,19	50 850,00	96,79%	1 684,19	3,21%

1	10.3.7	Electricidad	3 298 410,21	1 062 547,69	32,21%	2 235 862,52	67,79%
	10.3.8	Agua	1 766 298,93	323 778,06	18,33%	1 442 520,87	81,67%
2	10.3.9	Telecomunicaciones	4 325 459,04	1 388 652,50	32,10%	2 936 806,54	67,90%
	10.3.10	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales	109 942,88	56 400,00	51,30%	53 542,88	48,70%
3	10.3.11	Aseo y Limpieza	4 781 220,19	1 236 721,16	25,87%	3 544 499,03	74,13%
	10.3.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	111 000,00	9 539,99	8,59%	101 460,01	91,41%
4	10.3.13	Viáticos y kilometraje	160 000,00	0,00	0,00%	160 000,00	100,00%
	10.3.14	Servicios de seguridad	25 187 951,62	7 689 076,62	30,53%	17 498 875,00	69,47%
5	10.3.15	Impuestos Municipales	140 000,00	859 951,15	614,25%	-719 951,15	-514,25%
	10.3.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 297 920,00	0,00	0,00%	1 297 920,00	100,00%
	10.3.17	Póliza de incendio CCR San Carlos	377 717,00	0,00	0,00%	377 717,00	100,00%
6		Total Centro Recreativo Sede San Carlos.	78 631 350,36	23 798 141,26	30,27%	54 833 209,10	69,73%
	10.4	Centro Recreativo Sede Puntarenas.					
7	10.4.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	14 550 850,97	3 000 635,28	20,62%	11 550 215,69	79,38%
	10.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 212 570,91	0,00	0,00%	1 212 570,91	100,00%
8	10.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	3 880 711,95	920 291,52	23,71%	2 960 420,43	76,29%
	10.4.4	Reparación y mantenimiento CCR	32 322 400,00	27 710 909,69	85,73%	4 611 490,31	14,27%
9	10.4.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1 804 482,95	412 035,96	22,83%	1 392 446,99	77,17%
	10.4.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52 534,19	50 850,00	96,79%	1 684,19	3,21%
10	10.4.7	Electricidad	2 570 872,95	433 877,87	16,88%	2 136 995,08	83,12%
	10.4.8	Agua	604 828,56	370 610,01	61,28%	234 218,55	38,72%
11	10.4.9	Telecomunicaciones	4 271 187,07	854 209,86	20,00%	3 416 977,21	80,00%
	10.4.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	156 352,99	19 830,75	12,68%	136 522,24	87,32%
12	10.4.11	Aseo y Limpieza	8 846 323,50	1 017 906,33	11,51%	7 828 417,17	88,49%
	10.4.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	76 000,00	59 202,73	77,90%	16 797,27	22,10%
13	10.4.13	Viáticos y kilometraje	288 603,00	120 000,00	41,58%	168 603,00	58,42%
	10.4.14	Servicios de seguridad	24 968 073,96	7 060 410,62	28,28%	17 907 663,34	71,72%
	10.4.15	Impuestos Municipales	356 551,04	809 162,31	226,94%	-452 611,27	-126,94%
	10.4.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 297 920,00	0,00	0,00%	1 297 920,00	100,00%
	10.4.17	Póliza de incendio CCR Puntarenas	708 616,00	0,00	0,00%	708 616,00	100,00%
14		Total Centro Recreativo Sede Puntarenas.	97 968 880,05	42 839 932,93	43,73%	55 128 947,12	56,27%
	10.5	Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón					
15	10.5.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	14 817 017,17	4 115 517,27	27,78%	10 701 499,90	72,22%
	10.5.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 234 751,43	0,00	0,00%	1 234 751,43	100,00%
16	10.5.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	3 951 698,48	1 097 608,03	27,78%	2 854 090,45	72,22%
	10.5.4	Reparación y mantenimiento CCR	17 000 000,00	5 158 486,80	30,34%	11 841 513,20	69,66%
17	10.5.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1 197 161,82	0,00	0,00%	1 197 161,82	100,00%
	10.5.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52 534,19	50 850,00	96,79%	1 684,19	3,21%
18	10.5.7	Electricidad	759 265,06	322 880,22	42,53%	436 384,84	57,47%
	10.5.8	Agua	657 978,12	110 528,00	16,80%	547 450,12	83,20%
19	10.5.9	Telecomunicaciones	4 900 767,93	1 176 489,10	24,01%	3 724 278,83	75,99%
	10.5.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	147 000,00	79 640,19	54,18%	67 359,81	45,82%
20	10.5.11	Aseo y Limpieza	5 197 116,15	1 609 900,00	30,98%	3 587 216,15	69,02%
	10.5.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	211 000,00	18 600,03	8,82%	192 399,97	91,18%
21	10.5.13	Viáticos y kilometraje	207 842,62	138 203,91	66,49%	69 638,71	33,51%
	10.5.14	Servicio de Seguridad	25 187 951,62	6 998 170,19	27,78%	18 189 781,43	72,22%
	10.5.15	Impuestos Municipales	276 680,18	427 328,10	154,45%	-150 647,92	-54,45%
	10.5.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 297 920,00	0,00	0,00%	1 297 920,00	100,00%
	10.5.17	Póliza de incendio CCR Pérez Zeledón	420 625,00	0,00	0,00%	420 625,00	100,00%
22		Total Centro de Recreativo Sede Pérez Zeledón	77 517 309,76	21 304 201,84	27,48%	56 213 107,92	72,52%
	10.6	Centro Recreativo Sede Limón					
23	10.6.1	Salario (2 plaza) (Anexo N° 1)	16 996 499,70	4 607 515,62	27,11%	12 388 984,08	72,89%
	10.6.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 416 374,98	0,00	0,00%	1 416 374,98	100,00%
24	10.6.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 532 966,47	1 369 957,11	30,22%	3 163 009,36	69,78%
	10.6.4	Reparación y mantenimiento CCR	25 000 000,00	6 859 910,13	27,44%	18 140 089,87	72,56%
25	10.6.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	932 147,04	442 487,71	47,47%	489 659,33	52,53%
	10.6.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52 534,19	71 190,00	135,51%	-18 655,81	-35,51%
26	10.6.7	Electricidad	4 164 470,70	1 151 024,60	27,64%	3 013 446,10	72,36%
	10.6.8	Agua	1 302 018,78	600 414,12	46,11%	701 604,66	53,89%
27	10.6.9	Telecomunicaciones	4 593 399,43	1 174 110,60	25,56%	3 419 288,83	74,44%
	10.6.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	96 000,00	47 167,75	49,13%	48 832,25	50,87%
28	10.6.11	Aseo y Limpieza	6 140 882,70	1 905 020,60	31,02%	4 235 862,10	68,98%
	10.6.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	350 000,00	130 755,58	37,36%	219 244,42	62,64%
	10.6.13	Viáticos y kilometraje	912 000,00	170 000,00	18,64%	742 000,00	81,36%
	10.6.14	Impuestos Municipales	468 037,27	488 061,56	104,28%	-20 024,29	-4,28%
29	10.6.15	Servicios de seguridad	24 751 832,14	6 998 170,20	28,27%	17 753 661,94	71,73%
	10.6.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 297 920,00	0,00	0,00%	1 297 920,00	100,00%
30	10.6.17	Póliza de incendio CCR Cahuita	219 521,00	0,00	0,00%	219 521,00	100,00%
		Total Centro Recreativo Sede Limón	93 226 604,39	26 015 785,58	27,91%	67 210 818,81	72,09%

1	10.7	Centro Recreativo Sede Turrialba					
	10.7.1	Salarios (3 plazas) (Anexo N° 1)	17 367 362,51	4 377 148,29	25,20%	12 990 214,22	74,80%
	10.7.2	Aginaldo (Anexo N°1)	1 447 280,21	0,00	0,00%	1 447 280,21	100,00%
2	10.7.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 631 875,58	977 593,28	21,11%	3 654 282,30	78,89%
	10.7.4	Reparación y mantenimiento CCR	18 000 000,00	9 376 266,13	52,09%	8 623 733,87	47,91%
3	10.7.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1 298 426,23	0,00	0,00%	1 298 426,23	100,00%
	10.7.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52 534,19	50 850,00	96,79%	1 684,19	3,21%
4	10.7.7	Electricidad	2 110 323,06	590 537,50	27,98%	1 519 785,56	72,02%
	10.7.8	Agua	669 555,00	69 387,65	10,36%	600 167,35	89,64%
5	10.7.9	Telecomunicaciones	3 284 994,27	538 219,62	16,38%	2 746 774,65	83,62%
	10.7.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	180 000,00	8 289,96	4,61%	171 710,04	95,39%
6	10.7.11	Aseo y Limpieza	960 000,00	346 720,80	36,12%	613 279,20	63,88%
	10.7.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	203 310,00	38 629,13	19,00%	164 680,87	81,00%
	10.7.13	Viáticos y kilometraje	443 983,00	18 345,00	4,13%	425 638,00	95,87%
7	10.7.14	Servicio de Seguridad	25 187 951,62	7 810 262,22	31,01%	17 377 689,40	68,99%
	10.7.15	Impuestos Municipales	981 443,94	879 351,00	89,60%	102 092,94	10,40%
8	10.7.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 297 920,00	0,00	0,00%	1 297 920,00	100,00%
	10.7.17	Póliza de incendio CCR Turrialba	420 625,00	0,00	0,00%	420 625,00	100,00%
9		Total Centro Recreativo Sede Turrialba	78 537 584,60	25 081 600,58	31,94%	53 455 984,02	68,06%
	10.8	Centro Recreativo Sede Cartago					
10	10.8.1	Salario (1 plaza) (ANEXO N° 1)	6 153 957,68	1 617 195,09	26,28%	4 536 762,59	73,72%
	10.8.2	Aginaldo (Anexo N°1)	512 829,81	0,00	0,00%	512 829,81	100,00%
	10.8.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	1 641 260,51	435 147,45	26,51%	1 206 113,06	73,49%
11	10.8.4	Reparación y mantenimiento CCR	7 000 000,00	2 265 355,81	32,36%	4 734 644,19	67,64%
	10.8.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	258 913,92	0,00	0,00%	258 913,92	100,00%
12	10.8.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52 534,19	50 850,00	96,79%	1 684,19	3,21%
	10.8.7	Electricidad	891 777,00	209 856,99	23,53%	681 920,01	76,47%
13	10.8.8	Agua	104 445,87	28 603,36	27,39%	75 842,51	72,61%
	10.8.9	Telecomunicaciones	3 314 310,28	1 046 841,22	31,59%	2 267 469,06	68,41%
14	10.8.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	54 765,30	9 931,01	18,13%	44 834,29	81,87%
	10.8.11	Aseo y Limpieza	986 201,72	774 505,37	78,53%	211 696,35	21,47%
15	10.8.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, b	150 104,10	6 300,01	4,20%	143 804,09	95,80%
	10.8.13	Servicio de Seguridad	25 187 951,62	7 060 410,60	28,03%	18 127 541,02	71,97%
16	10.8.14	Impuestos Municipales	450 665,09	533 883,00	118,47%	-83 217,91	-18,47%
	10.8.15	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 297 920,00	0,00	0,00%	1 297 920,00	100,00%
	10.8.16	Viáticos y kilometraje	608 904,76	0,00	0,00%	608 904,76	100,00%
17	10.8.17	Póliza de incendio CCR Cartago	329 076,00	0,00	0,00%	329 076,00	100,00%
		Total Centro Recreativo Sede Cartago	48 995 617,85	14 038 879,91	28,65%	34 956 737,94	71,35%
18		Total Centros Recreativos del Colegio	823 868 569,65	264 509 190,66	32,11%	559 359 378,99	67,89%
	11	GASTOS FINANCIEROS					
19	11.1	Comisiones Bancarias	40 309 083,02	13 218 365,28	32,79%	27 090 717,74	67,21%
		Total Gastos Financieros	40 309 083,02	13 218 365,28	32,79%	27 090 717,74	67,21%
20	12	INVERSIONES DE CAPITAL					
	12.1	Área de cómputo (ANEXO N°11)	109 033 777,00	6 214 606,91	5,70%	102 819 170,09	94,30%
	12.2	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 12)	79 674 672,76	73 947 537,78	92,81%	5 727 134,98	7,19%
21	12.3	Mejoras de infraestructura varias en Puntarenas	70 449 154,13	18 170 000,02	25,79%	52 279 154,11	74,21%
	12.4	Mejoras de infraestructura varias en San Carlos	48 398 436,20	0,00	0,00%	48 398 436,20	100,00%
22	12.5	Mejoras de infraestructura varias en Pérez Zeledón	33 551 618,64	0,00	0,00%	33 551 618,64	100,00%
	12.6	Mejoras de infraestructura varias en Cartago	6 751 950,31	1 132 236,27	16,77%	5 619 714,04	83,23%
23	12.7	Mejoras de infraestructura varias en Brusilto	50 628 035,40	0,00	0,00%	50 628 035,40	100,00%
	12.8	Mejoras de infraestructura varias en Cahuita	89 398 015,27	0,00	0,00%	89 398 015,27	100,00%
24	12.9	Mejoras de infraestructura varias en Turrialba	67 181 131,00	0,00	0,00%	67 181 131,00	100,00%
	12.10	Mejoras de infraestructura varias en Alajuela	264 589 792,58	2 523 544,30	0,95%	262 066 248,28	99,05%
25	12.11	Mejoras de infraestructura del Edificio San José	56 219 625,00	7 260 207,58	12,91%	48 959 417,42	87,09%
	12.12	Mejoras de infraestructura Edificio de Coto	11 517 178,16	0,00	0,00%	11 517 178,16	100,00%
		Total Inversiones de Capital	887 393 386,45	109 248 132,86	12,31%	778 145 253,59	87,69%
26	1.4	Comisión Recreativa y Cultural (tres miembros)(Anexo N°27)					
	1.4.1	Estipendios	0,00	1 063 060,00	#;DIV/0!	-1 063 060,00	#;DIV/0!
27	1.4.2	Internet	0,00	0,00	#;DIV/0!	0,00	#;DIV/0!
	1.4.3	Atención a Sesiones	0,00	0,00	#;DIV/0!	0,00	#;DIV/0!
		Total Comisión Recreativa y Cultural	0,00	1 063 060,00	#;DIV/0!	-1 063 060,00	#;DIV/0!
28	1.5	Comisión Revisión y Reforma de Leyes (tres miembros) (Anexo N° 27)					
29	1.5.1	Estipendios	0,00	0,00	#;DIV/0!	0,00	#;DIV/0!
	1.5.2	Internet	0,00	0,00	#;DIV/0!	0,00	#;DIV/0!
30	1.5.3	Atención a Sesiones	0,00	0,00	#;DIV/0!	0,00	#;DIV/0!
		Total Comisión Revisión y Reformas de Leyes	0,00	0,00	#;DIV/0!	0,00	#;DIV/0!

1.6	Comisión de Capacitaciones (cinco miembros)(Anexo N°27)					
1.6.1	Estipendios	0,00	1 617 700,00	#;DIV/0!	-1 617 700,00	#;DIV/0!
1.6.2	Internet	0,00	0,00	#;DIV/0!	0,00	#;DIV/0!
1.6.3	Atención a Sesiones	0,00	0,00	#;DIV/0!	0,00	#;DIV/0!
	Total Comisión de Capacitaciones	0,00	1 617 700,00	#;DIV/0!	-1 617 700,00	#;DIV/0!
1.7	Comisión de Jubilados (tres miembros) (Anexo N°27)					
1.7.1	Estipendios	0,00	554 640,00	#;DIV/0!	-554 640,00	#;DIV/0!
1.7.2	Internet	0,00	0,00	#;DIV/0!	0,00	#;DIV/0!
1.7.3	Atención a Sesiones	0,00	0,00	#;DIV/0!	0,00	#;DIV/0!
	Total Comisión de Jubilados	0,00	554 640,00	#;DIV/0!	-554 640,00	#;DIV/0!
	Total Comisiones	0,00	3 235 400,00	#;DIV/0!	-3 235 400,00	#;DIV/0!
	sub.-Total Ingresos Programa Colegio	7 523 893 989,79	1 353 185 663,21	17,99%	6 170 708 326,58	82,01%
	Sub.-Total Egresos Programa Colegio	7 523 893 989,79	1 570 215 284,68	20,87%	5 953 678 705,11	79,13%
	Superávit o déficit presupuestario	0,00	-217 029 621,47			

La Srta. Abarca Soto, Auxiliar Financiera, continua con la presentación de la ejecución presupuestaria del FMS (anexo 03):

FMS	PROGRAMA N° 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS	Total Presupuesto	Resumen	%	Diferencia	%
	INGRESOS	Annual con MP	Ejecucion Acumulada	Ejecutado	por ejecutar	por ejecutar
1	INGRESOS ORDINARIOS					
1.1	Cobranzas					
1.1.1	Proporción cuota corriente (€1,048,00)	879 495 224,00	235 907 163,74	26,82%	643 588 060,26	73,18%
1.1.2	Proporción cuota de arreglo de pago	113 651,44	85 439,50	75,18%	28 211,94	24,82%
1.1.3	Ingresos financieros	363 130 740,64	15 952 702,91	4,39%	347 178 037,73	95,61%
	Total ingresos ordinarios	1 242 739 616,08	251 945 306,15	20,27%	990 794 309,93	79,73%
2	EGRESOS					
2.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
2.1.1	Salarios (1 Plaza) (ANEXO N° 1) (Comisión de FMS)	5 867 155,59	1 639 679,14	27,95%	4 227 476,45	72,05%
2.1.2	Aguinaldo	488 929,63	0,00	0,00%	488 929,63	100,00%
2.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	1 564 770,39	437 302,43	27,95%	1 127 467,97	72,05%
2.1.4	Administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios	29 768 162,76	6 465 031,80	21,72%	23 303 130,96	78,28%
2.1.5	Servicios Profesionales	558 000,00	354 000,00	63,44%	204 000,00	36,56%
	Total gastos administrativos	38 247 018,37	8 896 013,37	23,26%	29 351 005,00	76,74%
2.2	GASTOS FINANCIEROS					
2.2.1	Comisiones bancarias	333 890,28	117 384,00	35,16%	216 506,28	64,84%
	Total gastos financieros	333 890,28	117 384,00	35,16%	216 506,28	64,84%
2.3	MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS					
2.3.1	Póliza Mutual	269 978 333,65	36 826 113,35	13,64%	233 152 220,30	86,36%
2.3.2	Subsidios	499 020 000,00	105 900 000,00	21,22%	393 120 000,00	78,78%
	Total de Mutualidad y Subsidios	768 998 333,65	142 726 113,35	18,56%	626 272 220,30	81,44%
2.5	INVERSIONES FINANCIERAS					
2.5.1	Inversión en entidades financieras (salida de efectivo)	435 160 373,77	0,00	0,00%	435 160 373,77	100,00%
	Total de Inversiones	435 160 373,77	0,00	0,00%	435 160 373,77	100,00%
	Total Egresos	1 242 739 616,07	151 739 510,72	12,21%	1 091 000 105,35	87,79%
	Sub.-Total Ingresos Programa Fondo Mutual	1 242 739 616,08	173 963 620,32	14,00%	1 068 775 995,76	86,00%
	Sub.-Total Egresos Programa Fondo Mutual	1 242 739 616,07	102 360 767,00	8,24%	1 140 378 849,08	91,76%
	Superávit o déficit presupuestario	0,01				
	Total General Ingresos Colegio y Fondo Mutual	8 766 633 605,87	1 527 149 283,53	17,42%	7 239 484 322,34	82,58%
	Total General Egresos Colegio y Fondo Mutual	8 766 633 605,86	1 672 576 051,68	19,08%	7 094 057 554,19	80,92%
	Superávit o déficit presupuestario	0,00				

El señor Tesorero respecto a las Comisiones, explica que como la liquidación del año pasado fue con base en efectivo, algunas facturas de esas Comisiones que estaban por pagarse se pagaron en enero 2023, en el corte de año, al 31 de diciembre que hay corte de año el 01 de enero y algunas facturas de estas Comisiones, el pago de dietas y otro tipo de situación, pasó

1 y fueron canceladas este año y por eso se ve una erogación este año, aunque son gastos que
2 se dieron el año anterior, pero contabilizados, ejecutados los pagos este año.

3 Agradece a los colaboradores del Departamento Financiero la información brindada.

4 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y la Srta. Jennifer Abarca Soto, Auxiliar
5 Financiera, salen de la sala al ser las 7:15 p.m.

6 Al ser las 7:15 p.m. la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso, el cual
7 levanta al ser las 7:36 p.m.

8 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 03:**

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-012-2023 de fecha 20 de abril de 2023,**
11 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador de la Comisión de**
12 **Presupuesto, en el que comunica el acuerdo 03 tomado en la sesión 017-2023 del**
13 **20 de abril de 2023, mediante el cual solicitan se apruebe la liquidación**
14 **presupuestaria de enero a marzo 2023; misma que se aprueba. Solicitar a la**
15 **Dirección Ejecutiva, eleve esta ejecución presupuestaria del Programa Colegio y**
16 **del Programa FMS, correspondiente al primer trimestre de 2023 a la Secretaría**
17 **Técnica de la Autoridad Presupuestaria y al Ministerio de Hacienda./ Aprobado**
18 **por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./**

19 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador de la Comisión de**
20 **Presupuesto, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. (Anexo 02**
21 **y 03)./**

22 **CAPÍTULO III: ATENCIÓN A LA JUNTA REGIONAL DE OCCIDENTE**

23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere tomar un acuerdo para autorizar el
24 ingreso de los señores: Grethel Ávila Vargas, Presidenta, Guiselle Alvarado Artavia, Tesorero,
25 Siany Vásquez Pacheco, Secretaria, Warner Rodríguez Bastos, Vocal I y Evaristo Blandón
26 López, Vocal II; todos miembros la Junta Regional de Occidente a la sesión 039-2023.

27 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 04:**

29 **Autorizar el ingreso a la sesión 039-2023 del jueves 20 de abril de 2023, de los**
30 **señores: Grethel Ávila Vargas, Presidenta, Guiselle Alvarado Artavia, Tesorero,**

1 **Siany Vásquez Pacheco, Secretaria, Warner Rodríguez Bastos, Vocal I y Evaristo**
2 **Blandón López, Vocal II; todos miembros la Junta Regional de Occidente./**
3 **Aprobado por siete votos./**

4 Los señores Grethel Ávila Vargas, Presidenta, Guiselle Alvarado Artavia, Tesorero, Siany
5 Vásquez Pacheco, Secretaria, Warner Rodríguez Bastos, Vocal I y Evaristo Blandón López,
6 Vocal II; todos miembros la Junta Regional de Occidente, ingresan a la sala al ser las 7:40
7 p.m. y saludan a los presentes.

8 La señora Presidenta da la bienvenida a la Junta Regional de Occidente y cuenta que están
9 con lo propio de la sesión, lo que ya ellos conocen que están siendo grabados, que es literal,
10 lo que van a conversar y la intención de esta invitación es saludarlos y agradecer la gestión
11 que han realizado; la Regional, que ha hecho un gran trabajo ya después hablan de eso y da
12 la bienvenida a la señora Fiscal, que sabe está estrenando el puesto, pero sobre todo lo que
13 quieren es que desde el área legal conversar un poquito, porque tienen interés de refrescar
14 algunos conceptos, lineamientos, normas que tienen que ver con las regionales, luego el
15 señor Tesorero conversará un poco del presupuesto cuál es la iniciativa que llevan ahora en la
16 Asamblea del 29, cuál es la cantidad de colegiados que tiene la región y algunos datos
17 pertinentes de la región y después van a conversar de asuntos que quieran conversar desde
18 la región, porque se han dado cuenta que el acercamiento permite darse cuenta qué está
19 pasando en cada una de las regiones, porque no todas las regiones son iguales, un poquito
20 de lo que es la contextualización en la caracterización desde el centro, como dice a veces no
21 se imaginan las necesidades o las fortalezas que están viviendo, entonces, contándoles
22 pueden gestionar de mejor forma, entonces es un conversatorio y de eso se trata la reunión,
23 van a iniciar primero con la presentación.

24 La señora Presidenta brinda un espacio en el cual se realiza la presentación de los miembros
25 de Junta Directiva, Junta Regional y personal administrativo presente.

26 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, saluda e indica a la Junta Regional de
27 Occidente que ya son viejos conocidos por lo que tienen que reunirse para hablar va a ser
28 más que todo un refrescamiento de dudas, ver cualquier cosilla y que tengan pendiente y
29 saben que ya lo largo de estos años, se han reunido la última vez que se reunieron fue para
30 hablar de la Reforma de la Ley General de la Administración Pública y como cambiaría eso la

1 forma de realizar las sesiones, la transcripción literal, lo que fue la última vez que se
2 reunieron para una capacitación, ahorita se ha estado reuniendo con las con las demás Juntas
3 Regionales como para hacer un refrescamiento de lo que viene en el Manual de Juntas
4 regionales en el Reglamento, respecto a generalidades de cómo realizar sesiones de revisar
5 las funciones de los órganos, las funciones de los miembros e ir viendo todo ese tipo de
6 asuntillos que ya habían trabajado anteriormente, pero quería solicitarles muy
7 respetuosamente, en alguna sesión que determinen, le regalen un espacio y determinen el
8 tiempo, ahí revisan agenda en el orden, en algún campito que tengan por ahí, tal vez puedan
9 reunirse y hacer una revisión de conceptos y ver ahí más bien si hay alguna duda o si hay
10 alguna cuestión, recientemente no se han dado cambios, salvo el de las actas, no ha habido
11 mayores cambios, pero siempre para hacer una revisión de lo que dice la normativa en y
12 también te paso atender cualquier duda que tengan buen; igual tienen sus datos, su número
13 y saben que pueden llamar en cualquier momento, siempre está a la orden para lo que
14 pueda ayudar. La ventaja es que ya han revisado esos temas, sería para revisar y repasar en
15 alguna sesión presencial o virtual, solo le avisan para coordinar.

16 La señora Presidenta consulta si hay algún tema que les interesa, porque es muy importante
17 ya que han tenido mucha solicitud de algunas capacitaciones, por ejemplo, la Ley 9999 y el
18 Colegio tiene mucho recurso humano y profesional y pueden utilizar más el presupuesto que
19 tienen, porque podrían, hay una necesidad de la charla de la Ley 9999 y van a contratar a
20 alguien que la dé, pero el Colegio tiene abogados, que la pueden dar, entonces es cuestión de
21 solicitarla y hablo de esa porque es una capacitación que ha tenido mucha demanda y ya
22 saben por qué, porque la ley no anda muy bien que digamos o tiene partes que no entienden,
23 pero desde la parte legal que utilicen ese recurso y como son regional sabe que pueden
24 coordinar con la Asesora Legal, quien hablaría con los abogados propiamente y si tienen
25 también alguna duda con respecto a las funciones, por ejemplo viene la Asamblea
26 Extraordinaria, esperararía que las Regionales estén porque hay una norma o mandato en
27 donde es una convocatoria, cosas como esas que tienen que nombrarlas porque son
28 regionales y están haciendo una capacitación general y en el caso particular de ellos están
29 muy bien y los reportes que tienen que mandar sobre las sesiones, que tienen mensuales
30 cosas de esas, cómo llevan el libro de actas, esas pequeñas cosas que tienen que cuidar para

1 no invalidar procesos que a la postre son los que cuestan bastante planificación y tal vez por
2 un detalle se van a venir con algunas apelaciones o algunas cosas no tienen que ocurrir; por
3 lo que cualquier duda, la iniciativa del órgano y de los colaboradores, cualquier duda por favor
4 que la comunicación sea directa; el Enlace gracias a Dios insiste e insiste.

5 Añade que el señor Tesorero hablaría un poco sobre el presupuesto, sobre la cantidad de
6 colegiados que tiene, sobre la cantidad de jubilados colegiados que tienen, cómo es la
7 iniciativa que tienen de presentar ahora el 29 como presupuesto extraordinario, ya que saben
8 que en obediencia al mandato que dio la Asamblea, los primeros meses han tenido que
9 trabajar con el 2022, que es lo que tenemos presupuestado y fue lo que subieron a la
10 Contraloría, que eso muy importante que lo sepan; antes, el Colegio no tenía que darle
11 cuentas a la Contraloría. Ahora sí es más, con la regla fiscal han tenido noticias buenas de
12 que están por exonerar al Colegio de la regla fiscal y no porque no quiera cumplir,
13 simplemente porque los recursos que tiene el Colegio no vienen del Estado, vienen del aporte
14 del colegiado, pero en esa esa coyuntura, tienen que dar informes a la Contraloría. Menciona
15 que el presupuesto que tuvieron que subir porque tienen que informar sobre los presupuestos
16 que tienen y las ejecuciones es del 2022, que responde al mandato que dio la Asamblea que
17 en noviembre se les dijo "No se aprueba el presupuesto, siguen con este" y ahora el 29 de
18 abril que es la Asamblea Extraordinaria, llevan una propuesta de presupuesto y es muy
19 importante decir que ustedes estuvieron ahí presentes el ejercicio que la Asamblea los invitó a
20 hacer como órgano colegiado, de hacer una revisión de presupuesto, estuvo muy bien, que
21 algunos podrían pensar "vieron que no les aprobaron presupuesto" y está bien porque
22 volvieron a sentarse a revisar el presupuesto y encontraron que podrían optimizar algunos
23 recursos, que es lo que van a llevar ahora el 29, por ejemplo, se logró y el señor Tesorero lo
24 va a explicar, se logró no bajar lo que tenía en el 2022, que fue una de las peticiones; se
25 logró tomar en cuenta el número de colegiados que tiene la regional, se logró tomar en
26 cuenta el aumento del costo de vida, entonces van a encontrar en los totales está un
27 aumento, lo que se busca no es quitar, sino dar, es intención del órgano colegiado darle
28 mucha potestad de gestión a la regional siempre con las coordinaciones con ellos, porque es
29 un órgano que depende de la Junta Directiva, pero sí las regionales que conocen la región
30 puedan optimizar el presupuesto.

1 Añade que ya saben si tienen, por ejemplo, una necesidad en incapacitación porque la región
2 lo necesita y tienen que hacer un traslado de presupuesto, de desarrollo personal a
3 capacitación, lo pueden hacer con los procedimientos que saben que tienen que hacer, lo que
4 sí nunca van a poder pasar, que en eso han sido muy enfáticos, por el origen, la función y los
5 objetivos del Colegio es dejar en cero la partida de capacitación, porque el Colegio lo que
6 hace es ese fortalecimiento profesional, pero sí pueden optimizar los recursos, entonces en
7 esa revisión que la Asamblea les manda de hacer del presupuesto, lograron este optimizar el
8 recurso económico para las regionales porque sí o sí, eso es muy importante, los recursos del
9 Colegio no son de ella, ni del Vocal II o Vocal I, son de todos porque todos son colegiados.
10 Entonces, son el regionales las que conocen las necesidades, las que van a tener poder de
11 gestión y qué dicha que pudieron fortalecer esos presupuestos, como bien la Asamblea les
12 mandó a decir es lo que van a presentar ahora el 29, pero yo le va a dar la palabra ala
13 Tesorero para que les explique con detalle.

14 La Sra. Grethel Ávila Vargas, Presidenta de la Junta Regional de Occidente, externa que sí han
15 tenido muchas solicitudes sobre la Ley 9999, de todos los docentes y administrativos, todos
16 sienten que es una situación de necesidad y también ayer tuvieron una solicitud por parte de
17 la Dirección Regional sobre colaboración en lo que son pasos de la aplicación de los manuales
18 de prevención y atención de conflictos en las instituciones públicas, por lo que se pueden
19 valorar esos temas.

20 La señora Presidenta sugiere que como regional le manden a solicitar a la Asesora Legal esos
21 temas.

22 La Sra. Ávila Vargas, informa que ya se lo enviaron a Don Wálter con copia al Enlace.

23 La señora Presidenta sugiere que también lo soliciten a la Dirección Ejecutiva, porque cuando
24 viene la Junta Regional, entiende que es una solicitud más macro, porque son la voz de una
25 gran mayoría de la región, entonces tratan de darle mucha prontitud, como a todos los
26 colegiados, pero entienden que es un llamado de muchos colegiados.

27 La Sra. Ávila Vargas, menciona que a nivel regional ya Occidente, realiza reuniones por núcleo
28 de Directores, por ejemplo, el 05 de mayo tienen a nivel regional una reunión con todos los
29 Directores Técnicos, todos de primaria, entonces son bastantes directores, hay otras que son

1 Directores de colegio y otra con Directores multigrados, entonces son tres grandes grupos,
2 todos colegiados que se les puede llegar con ese tipo de charlas.
3 La señora Presidenta solicita que la inviten, porque están anuentes a asistir.
4 La Sra. Ávila Vargas, añade que será en el centro de bajo Los Rodríguez el 05 de mayo de
5 2023.
6 La señora Presidenta informa que muchas de las cosas que han encontrado es que hay
7 muchos desconocimientos de los servicios del Colegio y sabe que en esas reuniones si les dan
8 el espacio, los colaboradores en veinte minutos le informan sobre los servicios del Colegio y
9 así atienden algunas consultas que a veces no tiene respuesta de primera mano.
10 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que les interesa presentar los datos de
11 Occidente, los que son de interés para ellos para desarrollar las actividades de la Junta
12 Regional, por ello el iniciaría diciendo que el cálculo del presupuesto se inicia como en abril o
13 mayo de cada año y se presenta en noviembre a la Asamblea, se realiza un corte de la
14 cantidad de personas colegiadas que tienen en ese momento, en el caso de Occidente se
15 contaba con una cantidad de 3.362 colegiados, de los cuales ya contabilizados salían 133
16 jubilados, ese número puede bajar o subir, es dinámico, la gente que se jubilan puede
17 retirarse o nuevos graduados se postula para trabajar y se incorporan.
18 Añade que el presupuesto, se compone de dos grandes valores, uno son costos fijos, que es
19 el costo de operación, que es el mismo monto a nivel nacional, por tanto, la dieta que recibe
20 la Junta regional de Occidente es la misma que las de Guanacaste, las de Heredia, San José y
21 Alajuela a todos y hay un punto variable, que depende de la cantidad de colegiados que
22 tienen; no es el mismo monto para Occidente que tiene
23 Una que tiene 3.362 para una que tiene 1.800, en ese caso del número que dieron en
24 noviembre al momento de realizar la revisión se pudo mejorar la propuesta que se le hace
25 cada Junta Regional, en este caso de la propuesta de veintisiete millones se estaría pasando a
26 una propuesta de treinta y un millones, unos cuatro millones y resto más, no solo ese dinero
27 se designa para la Junta, también tiene una oficina regional para brindar servicios a las
28 personas colegiadas de esa zona, es la oficina, alquiler, suministros, el personal, la planilla
29 que trabaja ahí, el Gestor y se tiene una previsión presupuestaria, ₡39.735.000,00 y el centro
30 de recreo compartido, tradicionalmente se dice de San Carlos, pero que están en San Ramón,

1 para lo cual están destinados ¢83.748.430,00 para que opere, tanto el personal, los ministros,
2 todos los costos de operaciones que son bastantes y que bueno que lo disfrutan los
3 colegiados.

4 Añade que el dinero se designa según cuentas presupuestarias y con los siguientes
5 porcentajes de designación, para desarrollo personal, que son charlas y conferencias que
6 tiene que ver con la calidad humana, habilidades blandas y en este tipo de temas se designa
7 un 20%, para actividades o desarrollo cultural, deportivo y creativo es un 33%
8 eso aumento lo que es el desarrollo personal, para jubilados también sumó un punto, es un
9 12% del presupuesto; para desarrollo profesional un 15% y para la asamblea anual un 25%
10 con la facilidad de que la Junta dejó sin efecto un acuerdo que se tenía de que solo se podía
11 pasar de ciertas cuentas a otras ciertas, ahora se pueden pasar entre ellas, siempre que
12 ninguna de las cuentas presupuestarias quede desatendida, es decir, mientras no se traigan
13 al 100% de algunas actividades pueden trasladarse algunos recursos y sumárselos a lo que
14 tienen es una flexibilidad que va a permitir, moverse más fácil entre las actividades que
15 realizan y aprovechar que es lo más importante el recurso.

16 La Sra. Ávila Vargas, consulta si en ese caso una vez terminada la Asamblea el remanente
17 que quedó ahí lo podemos utilizar para otro rubro y si ya tienen el plan de trabajo realizado,
18 la idea puede ser realizar una actividad nueva.

19 El señor Tesorero, aclara que siempre y cuando se apruebe el presupuesto en la Asamblea del
20 29 de abril.

21 La señora Presidenta indica que sería un monto mayor si el presupuesto se aprueba el 29 de
22 abril, dado que la Junta Directiva la aprobó de que sí pueden hacer esos ya fuera que sobran
23 cien mil colones y lo pueden pasar, con todo el proceso que se debe aprobar para una
24 modificación e informar.

25 El señor Tesorero añade que un tema importante es el tema de la cobertura, del alcance del
26 evento porque se da que hay personas como que tienen mucha facilidad para poder ingresar
27 y van como que a todo y hay gente con la que conversan y dicen "no agarré campo", por ello
28 es importante ampliar la cobertura, permite que muchas otras personas que nunca han
29 participado en los eventos, puedan estar ahí.

30 Procede a exponer la siguiente información:

CONCEPTO	Total Ene.-Abr.	Presupuesto Mayo- Diciembre	Presupuesto Anual 2023	Presupuesto 2023 NOVIEMBRE
Junta Regional de Occidente				
Proyectos				
Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	802 086,90	2 710 428,29	3 512 515,19	2 168 257,40
Actividades culturales, deportivas y recreativas	1 055 558,60	3 346 282,36	4 401 840,96	3 577 624,71
Actividades Jubilados	337 197,64	1 263 471,80	1 600 669,44	1 300 954,44
Desarrollo Profesional		1 121 559,63	1 121 559,63	1 084 128,70
Asamblea Anual	969 650,50	2 365 077,50	3 334 728,00	2 710 322,00
Dietas (Anexo N°25)	4 503 360,00	9 006 720,00	13 510 080,00	13 576 320,00
Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	27 526,34	1 292 473,67	1 320 000,00	1 320 000,00
Atención a Sesiones	412 000,00	824 000,00	1 236 000,00	1 200 000,00
Internet	262 600,00	525 200,00	787 800,00	780 000,00
Papelera y Empastes	0,00	200 000,00	200 000,00	
Total Junta Regional de Occidente	8 369 979,98	22 655 213,25	31 025 193,23	27 717 607,25

La señora Presidenta, añade que según la tabla se logró respetar el número de colegiados, el presupuesto que ya tenía el 2022 para no bajarlo, sino que más bien subirlo, logramos contemplar algunas características de la región, que en ocasiones se les se les complica algunos accesos de algunas contrataciones, la idea es no a la baja, sino al alta para que la gestión de las Juntas Regionales sea directa al colegiado, sea la mejor.

Consulta si tienen alguna otra duda o si están bien con la información.

La Sra. Grethel Ávila Vargas, Presidenta de la Junta Regional de Occidente, responde que están claros.

La señora Presidenta indica que la idea es optimizar los recursos y agradece al señor Tesorero la información brindada.

Realiza un receso al ser las 8:15 p.m. el cual levanta al ser las 8:48 p.m.

La señora Presidenta consulta a la Sra. Ávila Vargas si tienen alguna consulta.

La Sra. Grethel Ávila Vargas, Presidenta de la Junta Regional de Occidente, responde que tienen algunos puntos que trataron en la sesión del pasado martes fue la sesión 14, entre ellos solicitud de convenio, anteriormente tuvieron un convenio con el Centro de Recreo Las Musas, se había suspendido porque las atenciones no eran las más correctas, pero ahorita hay nueva administración, hay nuevas atracciones, entre ellas "canopy" y otras actividades más y en el pasado R.I. muchos colegiados realizaron la solicitud para tomarlo en cuenta.

La señora Presidenta solicita a la Directora Ejecutiva a.i. tome ese punto en cuenta para conversar con el Departamento de Comunicaciones, para que se comuniquen con la regional e indique cuál es el procedimiento.

1 La Sra. Ávila Vargas, externa que ya remitieron un correo a la Jefa de Comunicaciones y
2 también les hicieron saber de otro lugar que queda en Sarchí, en Bajos del Toro, que es se
3 llama Dinolandia es un parque de atracción de dinosaurios, hay senderos es un lugar muy
4 atractivo a nivel nacional y muy visitado.

5 La señora Presidenta externa que la Directora Ejecutiva a.i. está tomando nota.

6 La Sra. Ávila Vargas, añade que otro punto era la asignación del presupuesto de acuerdo al
7 cumplimiento de objetivos y a la cantidad de colegiados, pero ya cuenta para la nueva
8 propuesta que tiene la Junta Directiva para el 29 y de ser posible, un reconocimiento para
9 Juntas Regionales que cumplen al 100% tanto el presupuesto como el plan de trabajo, que
10 saben que es un trabajo bastante alto que hay que hacer y el equipo para poderlo lograr
11 entonces ya sea que se tome en cuenta para el presupuesto o alguna otra situación.

12 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, considera muy acertada la esa propuesta de
13 Doña Grethel porque hay Juntas Regionales llega noviembre y diciembre y apenas han
14 ejecutado un 40% o 50% del presupuesto y también es una forma de incentivar a todas las
15 Juntas a que en el 100% del presupuesto.

16 La Sra. Ávila Vargas, considera que es una competencia sana, sería importante tomarla en
17 cuenta, porque ellos como Junta Regional comentaron que, en la Asamblea pasada de
18 noviembre, algunas Juntas que estaban haciendo ciertos reclamos eran Juntas que no habían
19 cumplido ni con un 50% de su presupuesto, mientras que Juntas, que habían cumplido con
20 un 80% o más estaban siendo castigados, pero lo importante es el trabajo que se haga.
21 Menciona que otro asunto es el tema del Gestor de Jubilados, ya que tienen actividades
22 pendientes de coordinar.

23 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., externa que la contratación del
24 Gestor está pendiente todavía, está vacante en este momento; sin embargo, desde la
25 Jefatura del Departamento de Desarrollo Personal, ella está coordinando ya sea como otro de
26 los Gestores, con una de las secretarias o ella misma; entonces, las actividades que tienen se
27 pueden coordinar al correo abarrantes@colypro.com y al teléfono 2437-8802.

28 La Sra. Ávila Vargas, agradece la información porque tienen una actividad coordinada de Feria
29 de la Salud, para conversar con ella; lo otro es la solicitud de la computadora e impresora que
30 están ahorita en la oficina regional se pueda sacar de la plataforma.

1 Lo anterior porque en ocasiones se sesiona presencial, por un tema de horario, fuera de la
2 plataforma y están utilizando sus equipos personales.

3 La Licda. Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., recuerda que hay una política interna que lo
4 que dice es que el equipo tiene que utilizarse dentro de la plataforma, ya eso había
5 conversado con la Junta Directiva, sobre la viabilidad de poder eliminar ese punto de la
6 política para que les permita sacar el equipo, asignándole la responsabilidad al Secretario o
7 algún miembro de la Junta Regional que los reciba con la boleta de traslado del activo, pero
8 eso implica también una modificación del manual de regionales, porque ahí también viene
9 como las responsabilidades; entonces habría que incluirlo ahí; esa política ya está con la con
10 la propuesta de modificación, esperando que lo puedan traer a la Junta para lo puedan
11 aprobar y hacer los cambios y el manual.

12 La señora Presidenta indica que van a aprobar esa política, ya que el Colegio tiene ciento
13 treinta y dos políticas, algunas desde hace muchos años, por lo que están en proceso de
14 revisión, sin embargo, la Dirección Ejecutiva se compromete a elevar esa política para
15 revisarla al menos en ese aspecto para que puedan gestionar y realizar las gestiones de la
16 mejor forma.

17 La Sra. Ávila Vargas, externa que por último sería la solicitud de siempre que hay alguna
18 actividad de Colypro como Junta Directiva es bueno verse identificados y en algún momento
19 hace como unos cuatro años, se les habían facilitado una camisa de Colypro y siempre que
20 van a actividades la utilizan, por lo que cree que es bueno que se les brinde como Junta
21 Regional y Fiscal.

22 La señora Presidenta solicita a la Directora Ejecutiva a.i. que anote esa propuesta para que la
23 eleve a la Junta dentro de la viabilidad del presupuesto y más, porque sí es importante que
24 exista ese distintivo, que sea como sea permite que la gente los reconozca como regional.

25 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, saluda a los presentes e informa que la Fiscalía realiza
26 un ejercicio de revisión de activos, generalmente es anual y en esta ocasión tienen dispuesto,
27 pues precisamente un elemento externo, un distintivo que son unas camisetas que de hecho
28 ya lograron entregar a Pérez Zeledón y a Coto en estos días y podría funcionar desde la
29 Fiscalía; si desde la Dirección Ejecutiva, tiene ninguna posibilidad de resolverlo porque
30 también esas camisetas tienen una sola línea, es decir, todas son iguales, son tipo Polo, son

1 de una tela deportiva y eso lo hacemos con la revisión de libros, pero si fuera necesario y
2 pueden colaborar desde la Fiscalía, para que no se llegue hasta la revisión de libros para
3 poder hacérselas llegar podrían hacer ese intento de la Fiscalía y podrían colaborar desde la
4 Corporación, eso es una posibilidad.

5 La señora Presidenta lo considera importante e indica que son el único colegio y es una
6 colaboración importante para las regionales.

7 La Licda. Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., recuerda que el año pasado, a las Juntas
8 que tenían en su momento se les había dado un carnet que dice "miembro de Junta
9 Regional".

10 La Sra. Ávila Vargas, Presidenta de la Junta Regional de Occidente, agradece mucho siempre
11 el apoyo que tienen, al M.Sc. Campos Alpízar, Enlace Regional que siempre les apoya al igual
12 que a la Sra. Karen Vargas, Secretaria de Juntas Regionales.

13 La señora Presidenta agradece a la Junta Regional de Occidente la asistencia y expresa que
14 eso muestra el interés que tienen por el Colegio, agradece el esfuerzo porque no están a
15 quince minutos, demuestra el interés y la Junta Directiva está para servirles porque al igual
16 que ellos, somos parte del sistema educativo del país y todos están vínculos con la educación
17 entonces, todo lo que hagan desde esa mesa tienen que hacerlo muy bien porque sea como
18 sea les va a corresponder a ellos también, no podrían pensar que van a gestionar mal algo
19 que les va a afectar, por eso agradece que han sido en la zona garantes y la voz muy
20 acertada, académica, didáctica y profesional; por ello siempre ha invitado para que cuando
21 tengan dudas, cuando crean que las cosas no se están haciendo como deberían o se podrían
22 mejorar o también se están haciendo muy bien, es aquí donde tienen que preguntar y
23 decirles y dar a conocer, cree que los han representado muy bien, por lo que invita a que
24 sigan en esa participación hacia el Colegio, no porque ellos estén, sino que ya tienen una gran
25 trayectoria y quien en un futuro los vean de ese lado, pero que sigan trabajando.

26 A los R.I. siempre les dice que cuando se empieza a indagar y aprender, a estudiar, a leer, a
27 participar; el Colegio tiene cualquier cantidad de recursos que puede ayudar en la labor;
28 ahora están en situaciones bastante difícil y el Colegio se ha pronunciado sobre algunas
29 situaciones a nivel educativo, que no han estado de la mejor forma, en los R.I. contó sobre
30 los pronunciamientos que saca la Junta Directiva, sobre las intenciones que tienen, porque es

1 un objetivo, procurar que las condiciones de los profesionales de la educación y del sistema
2 educativo en sí, sean las mejores y van a estar garantes de eso, ahorita se están sentando
3 con los señores Diputados, se están sentando con las autoridades y tienen que evidenciar lo
4 que está pasando y solicitar que, desde la realidad que vive el educador día a día, sea en pro
5 de la educación, porque un país que no aporta o que no apunta a la educación es un país que
6 se pierde, se empobrece, la educación es la única salida para mejorar la calidad de vida de un
7 ser humano o sociedad y cuando habla de educación no hablo solamente del texto que tiene
8 que aprender, habla de familia, habla de comunidad, habla de economía, habla de relaciones
9 porque la educación en todo y no podría estar hablando ahorita acá, si una maestra no le
10 enseñó cómo ponerme de pie, hacer una exposición y poder hablar a un auditorio y fue
11 mejorando ese proceso a lo largo del tiempo.

12 La Sra. Ávila Vargas, agradece el espacio y atenciones brindadas.

13 Los miembros de la Junta Regional de Occidente se retiran de la sala al ser las 9:06 p.m.

14 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sale de la sala al ser las 9:08 p.m.

15 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 05:**

17 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva y al M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario**
18 **y Enlace Regional, atienda en la medida de lo posible, las inquietudes planteadas**
19 **por la Junta Regional de Occidente, a fin de brindar un mejor acompañamiento y**
20 **servicio a los colegiados./ Aprobado por seis votos./**

21 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar,**
22 **Secretario y Enlace Regional y a la Junta Regional de Occidente./**

23 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS VARIOS**

24 **ARTÍCULO 04.** Informe de reunión con la Junta Regional de Limón.

25 **ARTÍCULO 05.** Informe de actividad por celebración del Día del Aborigen en alta Talamanca.

26 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, ingresa a la sala al ser las 9:10 p.m.

27 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que estuvieron en la zona del Caribe y
28 el martes se reunieron con la Junta Regional de Limón, efectivamente hicieron el mismo
29 ejercicio en donde conversaron, ellos plantearon que se van a comunicar con la Asesora Legal
30 con quien siempre han tenido un buen enlace, les dieron los datos del presupuesto tal cual el

1 señor Tesorero, se los dio; ellos también dieron algunas observaciones sobre la mejora del
2 servicio, cosas que se reiteran, por ejemplo, los horarios de los centros de recreo, que deben
3 de ser pertinentes a cada religión y en eso cree que no todas las regiones ocupan los mismos
4 horario y eso tienen que revisarlo en las políticas, ya la Dirección Ejecutiva tomó nota.
5 También sobre el equipo tecnológico que utilizan, es un equipo muy antiguo y a ellos ahora la
6 ley les pide que tengan los accesorios; se hicieron una serie de observaciones, muy válidas,
7 todas la Dirección Ejecutiva, tomó nota y va a traer propuestas para poder a aprobarlos;
8 hablaron de mobiliario, que necesitan porque van a van a cambiarse de oficina, pidieron
9 también y que conste, Maritza si le ayuda, en capacitación para la elaboración de actas, la
10 Encargada de la Unidad de Secretaría estará totalmente anuente eso es casi de inmediato,
11 hablaron del R.I., de la Asamblea de mayo y solicitaron que para el 2024 probablemente claro
12 que se puede hacer de que reuniones de R.I. no las dejen para fin de año y pidieron algo que
13 le llama mucho la atención, porque el miércoles estuvieron en alta Talamanca, celebrando el
14 Día del Aborigen, dado que es una comunidad que requiere un tratamiento específico hasta
15 por la lejanía misma; entonces, en la reunión de la Junta Regional de Limón, ellos lo
16 reconocen y ellos solicitaron que para el 2024 se contemple en el presupuesto, para hacer
17 R.I. en Siquirres, Guápiles, Limón y Talamanca.

18 Añade que la Fiscal Regional está realizando un trabajo bastante importante, con la Gestora
19 de ir a esa zona de Talamanca y se encontró un aproximado de 103 centros educativos que
20 no tienen R.I., se imagina que son Direcciones uno, por lo que sería bueno hacerlo por
21 núcleo.

22 Menciona que hay una actividad en la alta Talamanca bastante importante, se habló con la
23 Dirección Regional y van a ver si Colypro puede estar presente al inicio del curso lectivo,
24 hablaron de algo que es muy importante y le venía hablando a la Directora Ejecutiva a.i. que
25 por favor lo estudie y hasta para todos los que se encargan de hacer, porque Colypro tiene
26 que llegar a sus regionales a diferentes partes del país y ellos hablaban de que no hay una
27 póliza que los cubra cuando tienen que andar con sus vehículos propios de las regionales o de
28 ellos mismos, si algo les pasa, por eso le indicó a la administración lo valore y también otro
29 punto que llevarán a la Asamblea y lo considera muy pertinente, es que el incremento de un
30 porcentaje para los puestos de Secretaría, debido a esto, de la ley que están teniendo de

1 transcripción de las actas, que sea remunerado; hablaron de la importancia del acercamiento
2 con los recursos que tienen en el Colegio, en desarrollo personal, pidieron también se
3 analizarla la posibilidad de contar toldos en Cahuita dado que no hay un salón de eventos,
4 para que se obtenga desde la administración y les puedan facilitar toldos, que ellos tengan
5 ahí para que cuando llegue más gente a un evento; ojalá todos los centros de recreo lo
6 tuvieran.

7 Concluye informando que solicitaron algún distintivo para ser reconocidos como Junta
8 Regional y hablaron de los horarios de los centros de recreo, porque muchos de ellos salen a
9 las 4:00 p.m. y el centro ya está cerrado, por ello solicitó a la Dirección Ejecutiva, que lo que
10 fuera gestión de ellos lo hicieran y lo que no lo eleven a la Junta Directiva para lo que
11 corresponda. Le parece que estuvo muy rico el conversatorio, mostraron entender la
12 propuesta de presupuesto, hablaron desde su realidad y es lo que se pretende con esas
13 reuniones.

14 En cuanto a la actividad del miércoles, menciona que fue bastante gratificante, que el Colegio
15 participará en una actividad Foro, un conversatorio bastante rico de la realidad de personas
16 propias de la zona; estuvo una estudiante, uno de los líderes comunales, estuvo la Asesora
17 Nacional de Interculturalidad, estuvo la doña Sonia, la diputada que es Docente, es mujer y
18 es la primera Diputada indígena y estuvo una profesora de preescolar, que lleva un proyecto,
19 porque sí notó que hay una gran necesidad de que la demás población de Costa Rica se dé
20 cuenta cuál es la cultura de los pueblos autóctonos y algo particular como es la lengua que no
21 se conoce.

22 Indica que estuvo bastante rico, estuvo gente de los asesores saben que hicieron la actividad
23 en convenio con la organización Magisterial y estuvo bien, le parece que esa es la línea que
24 deben de seguir, de que todo el magisterio debe unirse para rescatar y fortalecer el área
25 pedagógica en las culturas, las costumbres y lo que tenga que ver con educación, le
26 encantaría y pueden ver de qué forma un próximo evento pueden ir todos, porque cree que
27 solo viviendo, solo estando ahí, ven la riqueza de esa cultura general cómo viven tan felices;
28 estuvieron en dos escuelas, hay un respeto, un saludo y una cosa maravillosa, algo muy
29 autóctono.

1 El señor Secretario, considera interesante la labor que realiza un docente en esa zona, el
2 carisma de viajar y llevarse sus propios alimentos, no sabe si le va a pasar algo de camino.
3 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa con respecto a la reunión con la Junta Regional
4 de Limón, como Fiscalía hacen giras constantes, cíclicas con respecto a la revisión del libro de
5 actas y ese tipo de cosas que a futuro comentará cuáles son las petitorias de algunas de las
6 Juntas Regionales, ahorita a groso modo, se referirá el tema a las Secretarías, pero hay otros
7 temas con respecto a los folios, a la papelería que le llega, a que si solicitan un mobiliario, por
8 ejemplo un archivero les llega a uno que no funciona.
9 Ahorita el tema de las Secretarías es que comentará porque hay un par de compañeras,
10 Secretarías de Juntas Regionales que dicen que se vuelve inmanejable la transcripción de
11 actas, bueno, Maritza, que es la Secretaria de Actas de la Junta Directiva, podrá dar fe de
12 eso, pero esas personas son generalmente activas, entonces una decía, que los compañeros
13 llegan con todo respeto para sus compañeros, pero llegan, se sientan, sesionan, toman
14 decisiones y se van, ella se queda y tiene que pasar seis u ocho horas transcribiendo eso y
15 ganan todos igual, lo que va a suceder es que si de todas formas ser Secretaria antes era
16 complejo, ahora debe de ser mucho más complejo y lo que va a suceder es que tienen dos
17 opciones, o regulan eso como Corporación o en las próximas elecciones, nadie quiere ser
18 candidato a la Secretaría o algo va a suceder, o decía un compañero de una Junta Regional o
19 aceptan porque no saben a qué van, hasta que se den cuenta que el puesto de Secretario es
20 el más complejo hoy con esa situación, por ellos considera que se debe dar un empujón a las
21 Juntas Regionales, no necesariamente con dinero, podría ser con tecnología, es decir, en
22 estos momento ellos nosotros no están diciendo que no lo quieren hacer, pero hacerlo está
23 haciendo muy difícil, entonces habría que buscar algo para ayudarles o mejorarle las
24 condiciones en esos términos esto con respecto a lo que posiblemente se discutió con la
25 Junta Regional de Limón, que es el la petitoria de posiblemente casi todas las Juntas
26 Regionales.
27 En cuanto a las zonas indígenas, expresa que tuvo la oportunidad de acompañar a Colypro en
28 la gira que la señora Presidenta bien, menciona que es una experiencia maravillosa que se
29 sintió más que en casa, porque aunque no es propiamente de la región se siente del Caribe, y
30 lo mencionó por ahí, lo va a mencionar aquí porque le da mucha satisfacción decirlo, una gran

1 cantidad de estudiantes de esa zona ha tenido oportunidad de compartir con ellos y cuando
2 hacen ejercicios como práctica supervisada, por ejemplo, que tienen que hacerlo, o por lo
3 menos las políticas de algunas universidades de las que lo tiene que hacer en una institución
4 que no sea la que laboran porque es la connotación de este ejercicio y práctica, pues hay que
5 hacer excepciones porque un estudiante le dice el profesor, "yo este matriculé la práctica,
6 pero mi centro educativo está a seis horas de cualquier otro centro educativo, entonces él no
7 podría salir de aquí y caminar 15 minutos para ir a otro centro educativo a hacer la gestión"
8 con eso está explicando la realidad que se menciona, que hay docentes que para salir desde
9 donde trabajan hasta un lugar para tomar el bus o para el lugar una motocicleta que los lleve,
10 están hablando de cuatro o cinco horas caminando o incluso dos días si es alto Caribe u otros
11 lugares por lo que hay que entender lo complicado que puede ser para ellos muchas cosas,
12 por ejemplo, venir a una Asamblea, participar de un evento de la Junta Regional que
13 normalmente son centralizados por una cuestión de participación, es decir, prefiere que
14 participen cuarenta personas en un lugar céntrico que cinco personas, en esos lugares y a
15 veces mencionan que la gente no llega a los lugares más periféricos, pero en realidad las
16 circunstancias y los contextos son esos.

17 Lo otro es hacer una petitoria a la Junta Directiva, que bien tomó muy en cuenta hacer esta
18 celebración en la zona atlántica, gracias a Dios porque de verdad que esa fue la primera
19 intención y ahora, más bien viene a pedir por otras zonas que no son la de él, conoce zonas
20 indígenas en Guatuso, en Guanacaste, en Buenos Aires de Puntarenas y en muchos sectores
21 de este país: personas que también podrían liderar lo mismo que se hizo en la zona atlántica
22 y lo dice con total propiedad porque los conoce, entonces se pone a la disposición de la Junta
23 Directiva por si el próximo año lo quieren hacer con los Borucas, por si lo quieren hacer con
24 los Chorotegas en la zona de Guanacaste, o si lo quieren hacer, en los chiles, en Guatuso,
25 porque ahí también conozco personas que podrían ser lo mismo que intentaron aquí, que es
26 conseguir personas que ayuden desde las Direcciones Regionales o de los centros educativos
27 para hacer esa celebración se realice una vez por año, en una región diferente y no repetir
28 regiones, porque a como esos muchachos y muchachas y docentes quisieron ser visibilizados
29 en la zona atlántica, lo aplaudió y es probable que otros vayan a preguntar "en mi región
30 cuando" y lo mismo que se hace con las actividades que son de oferta anual y sacarlas de la

1 GAM para llevar a la periferia, pues esa actividad del Día del Indígena Costarricense, también
2 podría valorarse hacer en otro sector del país, y eso podría llegar a más a más personas que
3 sean beneficiarios.

4 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que con respecto al incentivo de la
5 Secretaria de una Junta Regional está completamente de acuerdo desde el 2018 y 2019 que
6 estaba como Secretario de una Junta Regional, a nivel de Juntas Regionales habían propuesto
7 eso y en aquel entonces que no era una transcripción literal es un montón de trabajo, porque
8 el Secretario siempre es el que todos se levantan y se van y se queda o posteriormente tiene
9 que retomar todo para realizar el acta, tomar el dato y tomar el tiempo, por lo que eso le
10 parece muy pertinente.

11 **ARTÍCULO 06.** Consulta de la Junta Regional de Heredia.

12 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, informa que recibió dos llamadas, una de la
13 Vocal y otra del Presidente de la Junta Regional de Heredia, respecto a una modificación
14 presupuestaria que ellos presentaron y la han rechazado varias veces porque quieren hacer
15 un evento que es un baile ahora para la salida de vacaciones de medio periodo y tienen que
16 hacer una contratación de un grupo musical y como que consideraron que era muy alto el
17 costo, pero dice que ese monto se los dio Alonso, quien maneja aquí esos datos entonces eso
18 es lo que el grupo musical más o menos, estaría cobrando. Entonces solicitó que consultara
19 para ver qué había pasado con esa solicitud que ellos habían hecho.

20 La Directora Ejecutiva a.i. indica que habría que ver si ellos quieren un grupo musical
21 específico y ya recuerda la modificación era de novecientos mil colones y la recomendación
22 fue que valoraran contratar un grupo de un costo menor.

23 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, menciona que fue ella quien solicitó que pidió que se
24 realizara una revisión y una valoración a esa modificación porque ellos estaban modificando la
25 actividad y sería para menos colegiados y se gastaba mucho más.

26 La señora Prosecretaria informa que ya es para trescientos colegiados, porque no tienen que
27 pagar salón, lo realizaran en el salón de eventos del centro de recreo de Alajuela y
28 contemplaron brindar un "snack"

1 La señora Presidenta recuerda el caso y no se negó, sino se pidió que revisara si había algún
2 otro conjunto que fuera más barato para que se invitaran a más colegiados. Sugiere que la
3 Dirección Ejecutiva revise el caso, sino que lo eleve a la Junta Directiva.

4 **CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN**

5 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
6 **VEINTIÚN HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

7

8

9 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

10 **Presidenta**

Secretario

11 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.

12 Ramírez